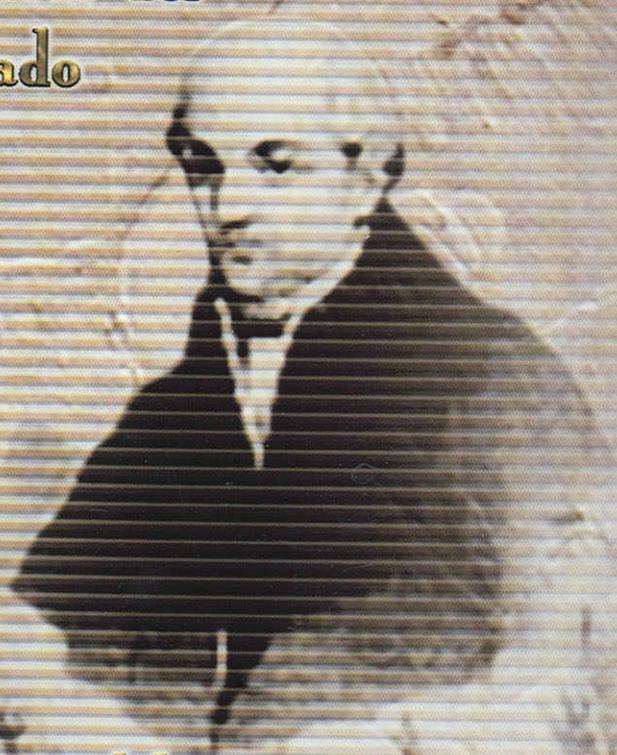


# BOLETÍN

del Archivo General del  
Gobierno del Estado  
de Guanajuato



Edición Conmemorativa del  
"Año de Don Miguel Hidalgo y Costilla,  
Padre de la Patria".  
Año 2003

Nueva Epoca  
Número 21

Agosto del 2001-Febrero del 2002

BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Nueva época  
Núm. 21  
Agosto de 2001 - Febrero de 2002

Boletín del Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato

Nueva época, Núm. 21 Agosto de 2001 - Febrero de 2002.

CONTENIDO

Festival Cervantino de Guanajuato María Luisa Mendoza .....	Pag. 7-9
Un acercamiento a la Victoria de Silao José Antonio Martínez Álvarez... ..	10-17
Reflexión en torno al concepto histórico de Desarrollo y consecuencias actuales Jorge Isauro Rionda Arreguín.....	18-38
La elaboración del discurso historiográfico (ejemplo de caso "Problema político del '91 en el Estado de Guanajuato Luis Ernesto Camarillo Ramírez .....	39- 40
Breve reflexión sobre la historiografía política en él Estado de Guanajuato. Fernando Ramírez Hernández.....	41-42
Medidas adoptadas por el Gobierno del Presidente Porfirio Díaz para atraer capital extranjero a explotar la minería Mexicana, en especial, las minas del municipio de Guanajuato. L.H. Mónica Botello Rionda.....	43-54

## FESTIVAL CERVANTINO DE GUANAJUATO.

Son mis guardas para guardarme  
Para mi prima hermana La Quijotita  
Gloria Avila Romero.

María Luisa Mendoza

¿Alguno de ustedes se ha sentado a la orilla de una banquetta a pelar cañas dulces con los dientes? ¿Han subido a un árbol abrazados al tronco y sólo con pies y manos para cortar una magnolia? ¿Han trepado sin fatiga hasta la mera punta de la bufa y echados en el suelo como lagartijas sobre el agua del cielo de los cajetes que allí abundan? ¿Han visto el mar desde la cumbre pasando por Silao e Irapuato? ¿Se han enfermado a morir de la panza por comer chirimoyas, perones, capulines, garambullos, tejocotes o manzanas? ¿Bailaron en los salones porfirianos del casino con jóvenes trajeados de etiqueta; oliendo a Yardley, acompañados por la orquesta de Valle de Santiago? ¿Subieron las escaleras antiguas o nuevas del Colegio del Estado hoy Universidad? ¿Dieron cien vueltas al Jardín de la Unión los domingos a medio día después de la misa de doce en la Parroquia, o durante la serenata? ¿Conocieron la tienda El Canastillo de las Flores de Alfonso Uranguyen? ¿La farmacia del Doctor Enrique Romero, y la trasbotica mágica absolutamente, donde se hacían las medicinas de polvitos o las pócimas para la tos? ¿Contemplaron la estatua de La Paz desde los balcones de la prodigiosa casa de la señora Mariquita Goerne?... ¿Y el patio de esta mansión, rectangular, de dimensiones humanas? ¿El patio de la casa de las Ezcurdia con una palma en medio? ¿El patio de las señoritas López donde estudiamos muchos niños de entonces? ¿El patio de la señora Trueba retumbando de umbrosidad con las campanas de la eterna Nuestra Parroquia?.

Si todo esto saben vamos por el buen camino para dibujar a un Guanajuato de muchos entonces atrás. Por ejemplo haber debutado graduados o disfrazados, a la mitad del foro del Teatro Juárez en fiesta escolar, o tener la memoria de uno de los bailes increíbles con las butacas sosteniendo una enorme tarima consagrando la belleza tal soiré de la gente decente?. El teatro es nuestro, hermanado a nuestra memoria, tatuado en la carne, hermosamente perfecto. Quien esto dice nació enfrente de la fachada, en el piso de la esquina y sobre lo que era el billar de Valadéz. Todavía al oír chocar las bolas de marfil mi pasado todo se estremece porque fue el sonido misterioso al subir las escaleras a mi casa o a la de mis tías las Gómez, las Gomitas, tan personajes de mis novelas, la sala de maderos siempre corridos, los ponches en las camas abrigándonos de la helada guanajuatense, un sofá prodigioso forrado con crines de caballos, las tardes cocineras de buñuelos restirados en los delantales albos sobre la rodilla de mi acristalada tía Lelita.

Me acuerdo de lo que me acuerdo, de haber visto construir con pedacitos de mosaicos el lagarto y la víbora de los pies de la Presa de la Olla, el Faro, Inocencia de los

nostálgicos del mar, fuimos de paseo a Los Loceros, a los huertos de Santa Rosa, a Santa Teresa a ver pasar el tren, o a recibir o despedir el ferrocarril de juguete, La Burra, en la estación de los crepúsculos orientales. Había juegos en el Jardín de las Acacias y pájaros; los tordos de la tarde en el Jardín de las Embajadoras. Había charamuscas, cocadas y jamoncillos en la tienda de los bajos de la Parroquia, y en las misas de la Compañía titiritábamos de frío. Había figuritas de azúcar los días de muertos y comprábamos borreguitos, muertos en su féretro, que pasaba ante los cuadrados ojos con sus cabecitas de garbanzo movidos por la manivela de rigor. había mixiote, habas cocidas, jícamas con limón y sal, unas paletas de nieve llamadas Sony Boy. Había libros inolvidables en El Gallo Pitagórico; y campechanas y alamares hechos por Dios de tan deliciosos. Había bautizos y posadas y bodas y té deums y rezos del calvario y coronaciones de Nuestra Señora de Guanajuato. Y había fugas de novios, y también entierros asombrosos como los del doctor Enrique Romero Ceballos y del licenciado Armando Olivares, el Quijote más Quijote de un lugar de la Mancha.

Y si usted no se encontró con el maravilloso deberas personaje llamado el Zorra Carrillo, gran señor eternamente ataviado con pantalones de montar, no es usted de aquellas tómporas donde mi tía Tey Romero significaba el gran amor de Manuelito Leal, reina de las fiestas y hermosa muchacha paseando con Lupeana Jaime y Carmelucha Bustos. La casa de la esquina del Jardín de la Unión era de la Chama Obregón cuya inmensa fortuna dicen que desapareció en el mundo de las juergas de su hermano. Son los protagonistas de la búsqueda del tiempo perdido, del universo de mis padres, tan sólidos en sus perfiles como las niñas del mío; mis primas y primos los Avila Romero, dueños de otra casa más de mis recuerdos, con infinita huerta, tanque y subibaja, soles multiplicados y con la terraza primigenia de las niñeces y las juventudes, donde crecimos y bailábamos "Chic to chic". Las cuatas Teyes, las Ramsden, Harold Crosby, y por supuesto mis primos hermanos los Romero Yllades, buena cepa de nuestro hoy gobernador, Martita Villaseñor Covarrubias, la hermanita muerta ayer, alta y elegante como su gente. Los muchachos Malo Saldaña, Josefina Rojas cuyas casas son memorables de "Los de antes". Una casa más: El jonuco de la mamá de Luis I. Rodríguez, todavía la gozo en la penumbra y con una muñeca muy grande de goznes, sentada presidiendo a las visitas invisibles, sito el entresuelo al final de la bajada de la Plaza de la Paz y casi enfrente de la rumbosa mansión construida por Tresguerras donde vivirían sus descendientes muchos años también míos.

Por último no deseo dejar de anotar un hombre vestido de capa negra lleno de interrogaciones, denominado Mustafá; quien nada tenía que ver con la desolada zona árabe de los conflictivos presentes y futuros de la humanidad.

De allí vengo, de aquí soy, como lo fue Don Miguel de Cervantes Saavedra, nacido en Alcalá de Henares para gloria de Guanajuato, el lugar de los Entremeses Cervantinos donde ustedes y su escribana actuamos como si estudiáramos la vida del Manco de Lepanto; somos legión de especialistas de Don Quijote de a Mancha, el ingenioso hidalgo, el grandísimo, quien fue pensado por Miguel de Cervantes Saavedra, vividor de las inopias, preso en la Cárcel de Sevilla "donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su ruido hace su habitación..." El Quijote, manso, loco, taranto sin dinero y abundante en enemigos como su autor, recorre la superficie de su España siendo a veces bien servido por la bondad de su corazón, enterneciendo a venteros y harrieros, mozas y

barberos. El iba, como la nave, pese a tener "Abrumado todo el cuerpo". Por eso se halló -- Como decimos nosotros-- en la tierra de mis amores, y bien recibido fue, en sueños, en la imaginación pues, dado el impedimento que encontró cuando mostró su deseo de venir a las Indias y fuele negado. Estoy segura de su arribo sin falta al real de minas de Guanajuato, y mucho lo hubiéramos querido, aunque aquí, como en sus lugares, nadie leyera lo por él escrito sino hasta después de enterrado en Tepetapa.

Me toca a mí dar las gracias e irme despidiendo de lo verde del camino. Inmerecido es mi hoy aplauso, mas también lo recibo como hija legítima de Guanajuato y descendiente de más de cinco generaciones si hago bien la cuenta. Aquí están mis raíces, de su aire de cristal de roca vengo, sus balcones, sus azoteas, sus cúpulas, sus pozos con malacate para sacar el oro y la plata, de sus patios y sus cuartos, de la casa de la Virgen nuestra madre, de mi familia adorablemente emperatriz del humor blanco y negro, reflejo de su inteligencia. Aquí estoy agradecida a Dios, a mis padres y a Cervantes. Y a los personajes de mis novelas también son de aquí, pero no enteros, son esqueletos sin carne o espíritus sin huesos. Los inventé y vienen de mi interioridad, de mi detrasidad, sin ser textuales. Ellos dan las gracias a todos ustedes por esta provincia donde estamos reunidos en una tarde igual a las de antes, en el Festival Cervantino más justo del mundo. Dijo, para mí no es un decir.

## UN ACERCAMIENTO A LA VICTORIA

José Antonio Martínez Álvarez

La historia de México está compuesta de episodios frecuentemente azarosos que a lo largo del tiempo han configurado el destino de la nación.

El siglo XIX, en particular, fue un espacio en continuo desequilibrio dinámico donde dos fuerzas opuestas se enfrentaron con desigual fortuna.

Uno de esos episodios fue la Guerra de Reforma o Tres Años, orientada en buena medida a dismantelar la influencia de la Iglesia, predominante durante 300 años de Colonia.

La Guerra de Reforma se sostuvo en circunstancias que no permitían pronosticar cuál sería el resultado final de las hostilidades.

Los factores que inclinaron la balanza a favor del partido liberal o constitucionalista fueron varios, que a menudo se confunden con la personalidad de los jefes principales, quienes en un momento dado decidieron en dónde habría de entablarse el combate que definiera el curso de la contienda.

En este contexto aparece Silao, donde el 10 de agosto de 1860 se enfrentaron dos conceptos ideológicos transfigurados en ejércitos, para dirimir en el campo de batalla sus insalvables diferencias.

De aquí parten una serie de inquietudes que quisiera compartirles, ante la posibilidad de que juntos pudiéramos encontrarles un cauce adecuado.

Desde la perspectiva que dan los 141 años de haber transcurrido, ¿qué importancia o trascendencia real tiene ante la historia de México, el triunfo en que este lugar obtuvieron las armas liberales sobre las conservadoras, durante la Guerra de Reforma?.

Para determinados efectos, el que nuestra ciudad lleve el título de Silao de la Victoria entraña un sentido sumamente honroso. Ignoro a iniciativa de quién y en qué momento preciso se le adjudicó, ni sé en qué términos está concebido.

Lo cierto es que ya hacia 1872 así se le llamaba, según informa Rafael Vargas en su artículo: Silao: problemas de una investigación.

En este documento, el autor se refiere a una Estadística del partido de Silao de la Victoria, de Jesús González Cos, socio corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Esto significa que alguna autoridad, local o estatal, se apresuró a identificar este sitio por el episodio bélico que comentamos.

Para este acercamiento al título de Silao, he consultado dos de los documentos jurídicos más importantes del Estado, tratando de averiguar cómo se denomina en ellos oficialmente al municipio y a su cabecera municipal.

El artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, relativo a su territorio, incluye entre sus municipios a Silao; por su parte, el artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal establece que "El Estado de Guanajuato se divide en los Municipios que señala su Constitución Política y las Cabeceras Municipales de ellos, en sus respectivos territorios, serán las siguientes ciudades: Abasolo, Acámbaro...", y más adelante se menciona a "Silao", a secas, sin complemento alguno.

De acuerdo con dicha Ley Orgánica, ninguna de las cabeceras municipales del Estado de Guanajuato presenta algún agregado, como, en cambio, sí ocurre en la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo, cuyo artículo 3°, por ejemplo, nos dice que la cabecera municipal de Apatzingán, es "Apatzingán de la Constitución", de la del Municipio de Coeneo, "Coeneo de la Libertad", y la de Nocupétaro de Morelos".

Mi padre, que fue maestro rural en esta región, me enseñó a llamar invariablemente al terruño Silao de la Victoria.

Sin embargo, sucede que un investigador como don Raúl Vargas, en su libro *Catálogo del Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol, Gto., 1594-1977*, escribe a final de su estudio introductorio, Silao, Gto., sobriamente.

En esta época en que el liberalismo parece hallarse en entredicho, sobre todo en una zona que durante largo tiempo presumió de liberal, bien pudiera merecer un examen más o menos concienzudo el valor que puede implicar para nosotros el hecho de armas a que aludimos, buscando una conclusión acerca del por qué de Silao de la Victoria.

En principio, podemos acudir a algunos almanaques, cronologías, visiones panorámicas e historias de México.

En el Almanaque nacional iconográfico, de José de Jesús Velázquez Sánchez, donde se incluyen episodios históricos, hechos sobresalientes y próceres nacionales, por lo que se refiere al mes de agosto, no aparece ninguna referencia sobre el particular.

En cambio, vemos que el 19 de enero se celebra el natalicio del general Jesús González Ortega, de quien se informa entre otras cosas, que "en 1860 derrotó en Silao y en Calpulalpan al ejército reaccionario de Miramón".

La maestra Patricia Galeana, en su cronología *Los siglos de México*, en la parte relativa, habla grosso modo de los "triumfos militares a favor de los liberales" y casi enseguida sólo registra para el 22 de diciembre de 1860 el "triumfo definitivo de los liberales en la batalla

de San Miguel Calpulalpan, Estado de México", culminando de este modo la Guerra de Reforma.

Un escritor que se especializó en aquel aciago período a través de sus novelas históricas, don Victoriano Salado Álvarez, al enfocar la figura de don Santos Degollado, entonces jefe del ejército liberal, apenas si recuerda "lo de Peñuelas y Silao", y en cambio la batalla de Calpulalpan le inspira un capítulo especial, describiendo inclusive la disposición estratégica de las brigadas de Zacatecas, San Luis, Guanajuato y Jalisco, y en qué condiciones se desarrolló aquella "jornada memorable".

Un crítico usualmente objetivo como don Martín Quirarte, cita a vuelapluma los principales encuentros que precedieron al de Calpulalpan:

"Desde antes de que Degollado propusiera un plan de pacificación, había comenzado la etapa de los grandes triunfos del liberalismo. El ejército constitucionalista preparado, fogueado, veteranizado por don Santos, dirigido por jefes como Ignacio Zaragoza, José López Uruga, González Ortega y Pedro Ogazón, había obtenido las importantes victorias de Peñuelas, Loma Alta y Silao. Con la toma de Guadalajara y la batalla de Calpulalpan terminaría aquella campaña triunfal".

Alguien más próximo en el tiempo y en la atmósfera a aquellos hechos, don Justo Sierra, valora la batalla de Silao en los siguientes términos:

"Al mediar el año [de 1869], el aspecto militar del país era ya favorable a los reformistas. Miramón, situado en el centro del interior para atender a los diversos cuerpos del ejército, que tendían manifiestamente a ponerse en contacto, no pudo evitar la reunión de éstos; Zaragoza, González Ortega y otros caudillos (Degollado conservaba su investidura de general en jefe), le cerraron el paso para la capital; Miramón marchó sobre ellos rápidamente y fue hecho pedazos en Silao; llegó casi solo a la capital".

Una historiadora contemporánea, Lilia Díaz, aporta su visión sobre el suceso. Ella advierte que a partir de que el gobierno conservador perdió todo crédito ante el de los Estados Unidos, luego del incidente de Antón Lizardo, donde el Presidente Juárez contó con el apoyo de la corbeta de guerra "Saratoga", con lo que se desbarataron los planes de Miramón de apoderarse de Veracruz; la balanza empezó a inclinarse del lado liberal, y añade:

"López Uruga obtuvo un brillante triunfo sobre las tropas conservadoras de Rómulo Díaz de la Vega en el mes de abril, y San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes fueron ocupados por los constitucionalistas, poniendo así en peligro El Bajío".

"En agosto, los generales Zaragoza, Antillón, González Ortega, Berriozábal y Doblado reunieron sus fuerzas en Silao. Miramón se movió de Lagos sobre esta población a fin de batirlos, Miramón sufrió una completa derrota, que trajo consigo la ocupación de Guanajuato y de todo El Bajío por las fuerzas liberales".

Hasta aquí, como hemos visto, la batalla de Silao es visualizada un tanto superficialmente, al grado de que por lo regular los investigadores no indican ni el día en que se efectuó, quedando difuso el mes de agosto de 1860.

Veamos ahora cómo aborda la cuestión el Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México. En un breve artículo que lleva por nombre Acción bélica de Silao, la describe sucintamente:

"Una de las más importantes batallas de la Guerra de Reforma, ocurrida el 10 de agosto de 1860. En ella el jefe liberal Jesús González Ortega, llevando como subalternos a Ignacio Zaragoza y a Ignacio Alatorre, derrotó completamente al Gral. Miramón, que mandaba a varios jefes conservadores destacados y contaba con 5,000 hombres. Las fuerzas liberales eran superiores numéricamente. La caballería constitucionalista al mando de Carbajal, batió a la famosa caballería de Mejía, cuyas fuerzas huyeron y se dispersaron. Los conservadores huyeron después de más de tres horas de durísimos ataques, dejando en poder de los liberales toda su artillería, bagajes, municiones y pertrechos de guerra. El número de prisioneros hechos por las tropas constitucionalistas fue considerable, contándose en él varios generales, jefes y oficiales".

En esta somera reseña de la batalla, ya advertimos con mayor claridad rasgos que hasta entonces se nos presentaban vagos y oscuros. Así, observamos los aprestos militares de dos ejércitos que se aproximan a una colisión; conocemos los nombres de varios generales y el número aproximado de los contendientes, con las repercusiones que Salado Álvarez lamentaba cuando expuso:

"Porque es menester que se sepa que la guerra es cosa horrible; que no consiste en vestirse de mamarracho y oír arengas en que se loa a los que provocan las matanzas; y que el mayor mal que puede caer sobre un pueblo es este del destrozo, la muerte, el incendio y la devastación".

Veamos ahora qué nos dice la Enciclopedia de México al respecto:

"(los jefes liberales) Ogazón, Valle y Vega eludieron el combate frente a la capital tapatía y se reconcentraron en Santa Acatlán, en espera de los acontecimientos que pronto se desarrollarían en el Bajío. A principios de agosto ya se habían reunido 10 mil hombres de González Ortega, Zaragoza, Berriozábal y Doblado.

"Miramón se retiró rumbo a Querétaro, pero el día 10 tuvo que presentarles combate en Silao, por primera vez sin un plan preconcebido. La batalla fue rápida, ruda y sangrienta; después de tres horas la infantería conservadora quedó diezmada, dejando en poder de los liberales los bagajes, las municiones, los pertrechos y toda la artillería".

"La caballería constitucionalista, al mando de Carbajal, batió a los lanceros de Mejía. Miramón escapó con su escolta y se incorporó a una partida de jinetes que huían rumbo a Querétaro, hasta donde llegó la persecución de los liberales".

"Ortega, que tuvo como lugartenientes a Ignacio Zaragoza e Ignacio Alatorre, puso en libertad a los oficiales prisioneros".

Estas dos últimas versiones en general se apegan a la de uno de los autores que abordan con más detalle el asunto, don José María Vigil, en el tomo correspondiente a La Reforma, de la monumental obra de investigación historiográfica denominada México a través de los siglos.

Vigil relata el movimiento de los ejércitos enemigos y la decisión que tomó Miramón de hacer frente a los liberales en la estratégica región del Bajío.

Por ello nos informa que la ocupación de San Luis, Zacatecas y Aguascalientes por las tropas constitucionalistas, "volvía a poner el Bajío en gravísimo peligro, como lo indicaban las expediciones de Berriozábal y Pueblita. Por otra parte, el mal éxito de la campaña de Jalisco venía a colocar a Miramón en una situación sumamente difícil, pues el enemigo le llamaba la atención a la vez por diversos rumbos, y sentía que cada día se estrechaba más su esfera de acción. Resolvióse entonces a ocupar un punto céntrico, desde donde poder vigilar sus movimientos y atender con oportunidad a los lugares amagados, y a este fin eligió a Lagos, lugar intermedio entre el Bajío y Guadalajara".

El mismo historiador nos informa que la lucha se recrudeció por el mes de julio de 1860, cuando ambos bandos se enfrentaron con resultados diversos en esta comarca, con Celeya, Salamanca y Valle de Santiago como escenarios principales.

La presencia de las tropas liberales en el Bajío, respondía evidentemente a un cálculo bien meditado por el alto mando castrense y político, tendiente a asestar un golpe tal vez definitivo al adversario.

En los primeros días de agosto el general Ignacio Zaragoza se desplazó del sur de Jalisco hacia Guadalajara con un considerable contingente; allí realizó una maniobra que desconcertó al general conservador Castillo, pues el jefe liberal enfiló en realidad con rumbo a Silao, donde se reunió con González Ortega, a quien ya se habían incorporado los efectivos de Antillón, Doblado y Berriozábal.

Vigil expresa textualmente que "Miramón, que no podía ser auxiliado por Castillo, a quien Ogazón tenía en jaque en Guadalajara, se resolvió a probar fortuna, moviéndose de Lagos sobre Silao con objeto de batir al enemigo".

"Al amanecer del día 10 de agosto se empeñó la batalla con un valor extraordinario por ambas partes; el combate se generalizó en toda la línea, y a las ocho y cuarto de la mañana, después de tres horas de sangrienta lucha, la victoria se declaró a favor de los constitucionalistas, sufriendo Miramón una completa derrota".

"Allí acabó el cuerpo del ejército que el joven general había estado reuniendo con tanto esfuerzo, desvaneciéndose todas las esperanzas que los conservadores habían cifrado en aquella campaña".

El jefe vencedor, González Ortega, dirigió un parte al general Degollado, dándole a saber que "después de reñido combate, en el que ha corrido con profusión la sangre mexicana, ha sido hoy derrotado completamente don Miguel Miramón por las fuerzas de mi mando, dejando en mi poder su inmenso tren de artillería, sus armas, sus municiones, las banderas de sus cuerpos y centenares de prisioneros, incluso en éstos algunos generales y multitud de jefes y oficiales".

La batalla de Silao trajo como inmediata consecuencia que Guanajuato y todo el Bajío cayera en poder de los liberales.

Cuatro meses después, el 22 de diciembre, el general González Ortega volvía a abatir en San Miguel Calpulalpan, al general Miramón, encabezando a 8,000 soldados contra las divisiones liberales de Zacatecas, San Luis, Morelia, Guanajuato y una brigada de Guadalajara.

Con esta acción se selló la suerte de la Guerra de Reforma, con lo que, a juicio del propio González Ortega, se había conseguido "la paz de la República".

En realidad ya vimos que esto no sucedió así y que aquel triunfo fue el principio de una especie de tregua no declarada que se rompió con motivo de la presencia en México de las potencias europeas y concretamente del ejército francés, que quiso imponer un nuevo caudillo coronado en la persona de Maximiliano de Habsburgo.

Pero este es otro tema, ajeno a nuestro objeto en esta ocasión.

Basta saber que Calpulalpan significó, en efecto, el desenlace de un capítulo de nuestras crónicas discordias intestinas y que Silao acaso fue un párrafo, pero un párrafo cuya magnitud y alcances no han sido valorados suficientemente.

Desde luego, aquí se trabó un duelo relevante en el amplio espectro de la Guerra de Reforma. Para ello conviene enfatizar que se enfrentaron 5,000 conservadores contra un más elevado número de soldados liberales, jefaturados respectivamente por generales del mayor rango en el momento, y que quedaron como prisioneros "varios generales, jefes y oficiales".

Sin embargo, entre tantos generales quedan, desde otro ángulo, muchos cabos sueltos, que en nuestro concepto debieran y pudieran atarse en abono de una mayor claridad de nuestra historia local, regional y nacional.

La primera interrogante que se me ocurre plantear se relaciona con el verdadero peso que tuvo la confrontación en Silao en el marco global de las hostilidades; la segunda se enfilaría a dilucidar qué generales intervinieron y qué papel desempeñaron en sus correspondientes formaciones; otra pregunta digna de contestarse sería cuál fue el ánimo y la participación de los guanajuatenses y en concreto de los silaoenses durante dicha acción guerrera.

Asimismo, me parece que convendría indagar cuál fue el perímetro que abarcó la batalla y cuál el saldo más aproximado a la realidad en baja, así como en prisioneros.

Por último, valdría la pena conocer la nómina de los escritores que se han dedicado a relatar este pasaje que ha hecho de Silao un referente casi obligado en los anales de las guerras que se han librado en México, tras el objetivo superior de perfilarse como una nación con específicos derroteros políticos y sociales.

Creo que se pudiera emprender una interesante tarea de introspección histórica, con potenciales dividendos en términos de un mayor conocimiento de nosotros mismos.

Con ello estaríamos contribuyendo con un granito de arena en el empeño de reconstruir nuestro pasado, con la puntualidad que merece esa victoria.

## BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política del Estado Libre y Soberano Guanajuato, Compilación de Leyes del Estado de Guanajuato, Tomo I. LV Legislatura, Guanajuato, Gto., 1994.

Díaz, Lilia: El liberalismo militante, en Historia General de México, El Colegio de México, México, 1976, 1976, T. III, p. 115.

Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México, Editorial Porrúa, S.A., Tomo IV, México, 1995, p. 3281.

Enciclopedia de México, José Rogelio Álvarez, Director, Enciclopedia de México/Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México, México, 1988, T. 12, p. 6890

Galeana de Valadés, Patricia: Los siglos de México, Nueva Imagen, Editorial Patria, S.A., de C.V., México, 1991, pp. 218-219.

Ley Orgánica Municipal, Compilación de Leyes del Estado de Guanajuato, Tomo I. LV Legislatura, Guanajuato, Gto., 1994.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, Compendio de Legislación Municipal del Estado de Michoacán, Coordinación de Apoyo Municipal, Centro Estatal de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, Michoacán, México, 1995.

Quirarte, Martín: Visión panorámica de la historia de México, Librería Porrúa, Hnos. y Cía., S.A., México, 1994, p. 159.

Salado Álvarez, Victoriano: La Reforma. El Plan de Pacificación, en Episodios Nacionales, Editorial Porrúa, S.A., México, 1985, pp. 149; 169-173.

Sierra Justo: Evolución política del pueblo de México, Prólogo de Alfonso Reyes, Editorial Porrúa, S.A., México, 1986, pp. 213-214.

Vargas Rafael: Silao: problemas de una investigación, en Ruta de la plata, Arturo Miranda Montero, Presidencia Municipal de Guanajuato, Guanajuato, Gto., México, 2000, pp. 261-266.

Catálogo del Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol de Silao, Gto. 1584-1977, SEP/INAH, México, 1978.

Velázquez Sánchez, José de Jesús: Almanaque Nacional Iconográfico. Episodios históricos, hechos sobresalientes, próceres, Editorial Porrúa, S.A., México, 1991, p. 40.

Vigil, José María: La Reforma, en México a través de los siglos, Editorial Cumbre, S.A., México, D.F., T. IX, p. 425-427.

# REFLEXIÓN EN TORNO AL CONCEPTO HISTÓRICO DE DESARROLLO Y CONSECUENCIAS ACTUALES

Jorge Isauro Rionda Ramírez<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN.

Los economistas han hecho suyo el concepto de desarrollo, enajenando su acepción a un simple predicado y efecto consecuente del crecimiento económico. Crecimiento económico es simplemente que el ingreso nacional aumente. Desarrollo es un postulado social que en su más amplia concepción significa una aspiración a ser una sociedad justa, equitativa e igualitaria. Donde en la equidad ingresa el problema del reparto económico y viene en íntima relación con la distribución del ingreso nacional bajo una norma democrática: a cada quien de acuerdo a sus necesidades, a cada cual de acuerdo a sus capacidades; la remuneración es justa cuando es acorde a la contribución marginal del factor trabajo al valor del producto; tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales, etc.

Décadas enteras de estar propiciando crecimiento económico bajo la tesis monetarista de expandir cíclicamente el crédito, en un contexto nacional con mercados altamente monopolizados (que causan la inelasticidad de la curva de la oferta agregada), y con una oferta casi ilimitada de fuerza de trabajo (que explican la alta elasticidad de la curva de oferta del trabajo), son responsables de que el crecimiento logrado sea modesto y oneroso ante el costo social que implica que el crecimiento del ingreso nacional se sostiene en inflación real, lo que significa que el ingreso se redistribuye vía precios concentrándose en quienes suben los precios, y escapando de las manos de quienes los pagan. Así, el mérito de este tipo de políticas monetaristas se resume en propiciar crecimiento a costa del desarrollo a cada día vivir en una sociedad más injusta, inequitativa y desigualitaria. El sustento del crecimiento del ingreso nacional es la paulatina y sistemática pérdida del poder adquisitivo de los preceptores de remuneraciones fijas (asalariados). Pocos ricos muy ricos, muchos pobres demasiado pobres. Y bajo esta tendencia las sociedades del futuro que basan su desarrollo en economías de mercado son altamente polarizadas en materia del reparto de la riqueza.

En estos momentos es importante abrir una reflexión al respecto: ¿es sugerible propiciar crecimiento a costa del desarrollo? ¿O es momento de pasar a políticas económicas más sociales que toquen el reparto? Aun que eso signifique darle nuevo oxígeno a la economía política. O bien, prestar oídos a grupos de extrema derecha (en México llamados *Yunke*), los neospencerianos pronazis del primer mundo (unos rapados “hueritos” que se autonombran *skinners*), quienes sugieren a los pequeños burgueses “eurocentrados” y “europeizantes” de las periferias del desarrollo - en calidad de mofa: “Para abatir el hambre y la pobreza: cómace un pobre”.

---

<sup>1</sup> Investigador del Centro de Investigaciones Humanísticas. Universidad de Guanajuato.

## EL SENTIDO HISTÓRICO DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

Los problemas sociales típicos de una nación en desarrollo así como la revisión teórica de los trabajos que se han hecho en materia de población, llevan al investigador a pensar que una de las principales cargas ideológicas que arrastra la objetividad científica del caso es sin duda el etnocentrismo occidental de los pensadores que han desarrollado los diversos estudios.

Cabe destacar, en consideración de las tesis del desarrollo, que se afirma que desde el siglo XVIII había una actitud intelectual de abierto menosprecio a las culturas o civilizaciones americanas. Jorge Federico Hegel, filósofo alemán de enorme trascendencia en el pensamiento occidental consideró que las civilizaciones de América perecieron ante el soplo de Europa<sup>2</sup>.

A principios del siglo XX, uno de los grandes exponentes de la filosofía Jean Paul Sartre (1963; 7 - 11), calificaba como Hombre a la persona inserta en una formación ideológica occidental (eurocentrismo). Asimismo, destacaba como *indígenas* a los moradores de países no europeos, adquirirían el pensamiento occidental y aplicaban la experiencia histórica europea en sus naciones de origen como recetas a seguir en el desarrollo de las naciones indígenas.

Spencer (citado por Anda, 1988:55), padre del evolucionismo social también llamado darwinismo social, en su trabajo de *Sociología descriptiva* destaca la ventaja genética de la raza caucásica y da pie a explicar cómo el retraso de las naciones debe comprenderse desde el origen genético de los moradores de una región.

Esta visión eurocentrista y de abierto menosprecio a otras culturas no occidentales es patente en casi todos los principales pensadores de ese tiempo, incluso en América, donde muchos pensadores y políticos ilustres como Lucas Alamán, simpatizaban con las posturas europeizantes. En el siglo XIX, la adopción de *Art Nouveau* como corriente arquitectónica fue del gusto general de las clases burguesas<sup>3</sup>.

En la actualidad, las tesis anglosajonas de desarrollo aún mantienen evidentes rasgos eurocentrista y spencerianos respecto a la situación de las naciones no occidentales.

Existen antecedentes históricos respecto al pensamiento eurocentrista en México. En el siglo pasado el partido conservador sostenía que el origen del atraso del país provenía de la fuerte carga indígena que existía. Se llegó al extremo de traer presidiarios europeos durante le régimen del presidente Benito Juárez con la creencia de que esto “mejoraría la raza” y socavaría el estigma que el indigenismo -se pensaba- imprimía a la nación. En países de América del sur como es el caso de Paraguay, la exterminación de indígenas se sustentaba en estas creencias eurocentristas.

---

2 Véase a Hegel en *Fenomenología*.

3 Tal desprecio por las culturas autóctonas y criollas era evidente ante la preferencia de la pequeña burguesía por el “afeminado refinamiento francés”. Incluso el grupo conservador llega a traer un “emperador” francés para gobernar a México, don Maximiliano de Habsburgo.

Hoy día el genocidio indígena sigue presente en América Latina, por ejemplo en el caso de Brasil. Incluso en la América anglosajona, especialmente en Estados Unidos, la nación que se jacta de ser la más democrática y liberal del orbe, existen “reservaciones” (reducciones) de indígenas (auténticos *apartheids*) y el segregacionismo estadounidense imprime su impronta en todas las esferas de la cultura yanqui (véase Galeano, 1986). El actual segregacionismo anglosajón respecto a otras etnias, especialmente negros, latinos y orientales, parte de este fundamento spenceriano.

Así, el etnocentrismo europeo prevaleció como una característica importante de las principales corrientes ideológicas del desarrollo de las naciones de América Latina incluso en los esquemas desarrollados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Las nuevas corrientes del pensamiento anglosajón respecto al desarrollo de las regiones periféricas del capitalismo, presentan propuestas inspiradas en una teoría económica que responde a los intereses de reproducción de las economías industrializadas y no de aquellas de reciente industrialización, como la de México, o de naciones con grave rezago tecnológico, como las de África.

A raíz de la primer Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), en 1946 se creó la CEPAL. En ella, los enfoques keynesianos y estructuralistas adquieren especial relevancia en el establecimiento de las políticas económicas instrumentadas en la región. El llamado modelo “endogenista” o de desarrollo “hacia adentro” modelo de sustitución de importaciones, fue elaborado bajo la inspiración de los economistas adscritos a la CEPAL.

Prebisch (citado en Gurrieri, 1982) en su labor realizada para la dirección de la CEPAL, retomó tesis clásicas de John Stuart Mill (citado en Torres, 1989), quien sugería que las naciones con rezago tecnológico deben cerrarse al comercio internacional para propiciar la consolidación de monopolios en sus mercados. Los monopolios tienen una gran capacidad de capitalización, lo que les da el apalancamiento financiero necesario para que innoven al grado de poder alcanzar la competitividad del mercado externo. Una vez logrado este fin, las naciones en vías de desarrollo debían abrirse al comercio internacional con un soporte tecnológico que garantizará que los términos de intercambio fueran los adecuados para que se den en razones justas. De hecho, esta tesis es uno de los fundamentos básicos del que parte el modelo de desarrollo “hacia adentro” cepalino o de sustitución de importaciones.

La preocupación sobre la planeación económica (Guillén, 1983) surge en el periodo de entreguerras inspirada en los trabajos Keynes, con la primer edición en 1936 de su obra Teoría general del interés, la ocupación y el dinero. La idea de un Estado intervencionista ajustó muchas de las recetas que la CEPAL dio como asesoría a los gobiernos latinoamericanos. Durante el periodo conocido como populismo, la base del criterio fiscalista de las políticas económicas de la región era el keynesianismo.

Con González (1961) arriban a la literatura latinoamericana tesis marxistas de desarrollo. No sólo la inspiración socialdemócrata influirá en el pensamiento de Prebisch, sino que

Myrdal, durante su labor como dirigente de la Comisión Económica para Europa, parte de la hipótesis de la polarización económica mundial desde una óptica marxista.

González considera que:

La falsedad de la teoría clásica del comercio internacional, que pretende ver en el libre cambio, la fuente de toda la riqueza se cae por su peso. Una región en crecimiento atraerá un movimiento migratorio de capitales, comercial e industrial en general, en perjuicio de otras regiones que están necesitadas de dichos elementos para promover su proceso de crecimiento. Un foco económico en movimiento impulsa la inversión, lo que produce un aumento en los ingresos y en la demanda, influyendo nuevamente en la inversión y así sucesivamente. Pero en una zona “estancada” el proceso funcionará a la inversa, ahondando más el foso de subdesarrollo ...

También los problemas económicos con base en el crecimiento demográfico, ya que González hace especial hincapié en las regiones en vías de desarrollo donde más crece la población lo que agrava su situación.

Asimismo, González aporta una teoría diferente a lo que se venía desarrollando en el periodo de entreguerras, cuyos teóricos fundaron el desarrollo en cuestiones de tipo corográfico y no tanto social.

En aquel entonces hubo tesis que consideraban el desarrollo o atraso de las naciones como producto de un factor climático. En lugares fríos el crecimiento es producto del estímulo que el clima propiciaba, mientras que en áreas cálidas el desarrollo se rezagaba. Así, también existen aún las tesis que dan peso preponderante a cuestiones ideológicas y de religión, como la de Max Weber. Desde luego que los planteamientos durkheimnianos de carácter funcionalista no ven el carácter histórico del origen del problema.

Gracias al enfoque marxista, en México, como en otras naciones de América Latina, las tesis lineales de imitar el desarrollo de las naciones industrializadas por sus fases de evolución histórico-económicas, quedaron atrás puesto que el marxismo dejó en claro que las circunstancias históricas y la circunscripción en la especialización internacional del trabajo, que afrontaron economías industrializadas, no prevalecen en la región de América Latina, y su situación concreto-real no proporciona las coyunturas y oportunidades económicas que tuvieron las naciones industrializadas. El camino hacia el desarrollo es otro:

Además, la población crece notablemente debido a la introducción de la salubridad moderna que reduce la mortalidad y, entre otras causas, a que los hijos representan para las familias de escasos medios una esperanza a largo plazo de aumentar sus ingresos sin representar de inmediato costosos gastos de educación, tan deficiente en los países subdesarrollados. Como consecuencia, surge un desequilibrio entre el crecimiento demográfico y el desarrollo insuficiente... (González; op. cit.)

El marxismo contribuye en América Latina a centrar los preceptos de la tesis estructuralista del desarrollo, pero también existen enfoques funcionalistas que parten de la comprensión del problema desde el punto de vista antropológico-cultural.

Hay una corriente antropológica que cuestiona los preceptos del desarrollo económico capitalista. La encabeza Steere (1961; 251 – 274), quien considera que los valores actuales del hombre occidental confieren a sus anhelos un deseo compulsivo de consumir. Por ello, es esclavo de sus crecientes necesidades materiales. Hay otros pueblos menos desarrollados que tienen un grado más alto de bienestar, es el caso de los pueblos indígenas de algunas partes de la América septentrional, quienes han podido mantener un nivel de vida comunitario sano y acorde a su cosmovisión. Por lo mismo, este autor recomienda reconsiderar el criterio de desarrollo, puesto que parece una lucha desenfrenada sin un destino cierto que proseguir. ¿Desarrollo para qué?

También cabe preguntar es deseable el desarrollo económico *per se*. Lewis (1958: 459 – 475 y s.f.: 629 – 673) considera que el desarrollo económico implica inevitablemente un sacrificio de carácter no sólo económico, sino social y cultural. El modernismo, a su vez, destierra viejas prácticas, usos y costumbres en la población, por lo que las sociedades deben valorar lo que dan en aras del crecimiento económico.

Con todo lo anterior se reinterpretan desde el despertar de la conciencia en materia del desarrollo económico, los principales postulados que fueron pioneros en cuanto a considerar el desarrollo y sus orígenes como tema de investigación. Hagen (1964: 24 – 32) observa la forma en que sociedades tradicionales ven que el “bienestar” que aporta el modernismo a la población queda entrecorrido ya que el concepto de bienestar depende más de aspectos subjetivo-culturales que de infraestructura y patrimonio, y que las naciones que se insertan en el desarrollo regido por los paradigmas internacionales también modifican sus parámetros de valoración, lo que trae consigo un menosprecio de la cultura autóctona y el surgimiento de sentimientos complejos de los nacionales ante una cultura impuesta, que les es ajena. La misma postura asume Barán (s.f.: 71 – 84) en sus consideraciones relativas a las implicaciones políticas del ingreso de naciones pobres a los derroteros definidos por las naciones industrializadas.

El antecedente histórico más relevante del ascenso del capitalismo y su fase expansionista desde el siglo XVI, es en forma substancial que las llamadas sociedades periféricas y centrales surgen, en su carácter histórico, de la expansión primero del capitalismo comercial, y después del capitalismo industrial (Cardoso y Faletto, 1969: 22 - 38). En su fase industrial está el imperialismo europeo “colonizador” de los siglos XVIII y XIX, que vinculó a un mismo mercado economías con diferentes niveles de desarrollo, lo que les asignó un papel distinto en la estructura económica internacional.

Los mercados internos de las economías de países en vías de desarrollo se volvieron dependientes de los intereses de las naciones industrializadas, con lo cual se determina el tipo de relaciones internacionales u orden económico internacional y sus intercambios, así como la movilidad de la población con base en la lógica de la reproducción capitalista una relación centro-periferia con dependencia económica de las naciones pobres ante las ricas.

En este proceso no se vale suponer que el ascenso económico de las naciones en vías de desarrollo reproduzca paso a paso la historia de las naciones industrializadas, puesto que las condiciones históricas no son las mismas. Igual supone el carácter de la movilidad poblacional.

En tiempos de la Revolución Industrial, en la Europa anglosajona los contingentes migratorios buscaron nuevos territorios ante la explosión demográfica vivida en tiempos postindustriales como parte de la expansión del capitalismo. Pero en tiempos modernos la lógica de la migración obedece a criterios similares a los expuestos por Heckcher-Ohlin-Samuelson (Orozco; 1998), quienes explican cómo la movilidad de los factores productivos en este caso también comprende a la población considerada como factor de la producción, se reubican geográficamente aprovechando los diferentes niveles de renta que supone la existencia de áreas con distintas densidades en cuanto a la distribución espacial del capital y la tierra, así como a otras ventajas competitivas (Porter; 1992).

En este proceso, dice Marini (1968), en las naciones en vías de desarrollo<sup>4</sup> de América Latina se conjugan las dos formas históricas de explotación capitalista: la plusvalía absoluta<sup>5</sup> y la plusvalía relativa<sup>6</sup>. A esto se le da en llamar la *super-explotación*, pues considera que en latinoamérica ambas maneras conviven en un mismo momento histórico, mientras que en Europa la plusvalía absoluta precedió la plusvalía relativa. Stein y Stein (1982), consideraron que el surgimiento en Europa de una forma de compulsión económica fundada en la plusvalía absoluta a otra de plusvalía relativa, se dio gracias a la coincidencia de ambas en América Latina desde los tiempos coloniales hasta la actualidad<sup>7</sup>.

---

4 Se recomienda leer la revista de Comercio Exterior del mes de septiembre de 1999 (vol. 49. núm. 9), relativo a la industria maquiladora de exportación, a la inversión extranjera directa y a los derechos laborales y humanos de los trabajadores de las naciones de reciente industrialización; destacan las de Medio Oriente como Corea del Sur, Taiwan, Singapur, Filipinas y Tailandia, donde la Organización Internacional del Trabajo (OIT), recientemente ha puesto en evidencia la abierta explotación de la fuerza de trabajo local por este tipo de inversiones y empresas, así como la violación flagrante e institucionalizada en un marco legislativo neoliberal de los derechos humanos.

5 La que consiste en la explotación de la fuerza de trabajo alargando la duración de la jornada, y es la primera forma histórica de explotación laboral y se recurre mucho a ella en inicios de la Revolución Industrial en Inglaterra y en otras partes de Europa.

6 Consiste en la explotación de la fuerza de trabajo intensificando el proceso productivo utilizando instrumentos tales como la especialización, normas administrativas y organizacionales, entre otras.

7 Por caso: la distribución espacial de la población en el territorio del estado de Guanajuato ha respondido a factores histórico-económicos que se vinieron dando desde el periodo colonial. Antes de la llegada de los españoles a América en 1519, el área del actual estado de Guanajuato estaba prácticamente despoblada. Existían algunos grupos trashumantes de origen chichimeca y otros grupos residentes al sur del hoy llamado río Lerma de origen otomí y purépecha.

Durante el periodo colonial, el poblamiento responde a la lógica reproductiva del esquema económico que los ibéricos fueron desarrollando como resultado de la conquista. Así, el poblamiento de Guanajuato está dirigido a una distribución espacial que procura, con base en el aprovechamiento y la explotación de los recursos naturales, y en la caprichosa distribución hidrológica que la geografía de la entidad, el establecimiento de asentamientos humanos con base en una racionalidad físico-económica. Los núcleos poblacionales se ubicaron en terrenos con potencialidades económicas tales como la minería, la agricultura

En esta compulsión económica los países industrializados imponen su esquema de desarrollo a las naciones pobres con base en sus requisitos de proveeduría con su lógica de reproducción y en favor de sus intereses. Así el desarrollo de este tipo de naciones tendrá un carácter dialéctico, forma en que el desarrollo resulta de la reproducción de su subdesarrollo o desarrollo del subdesarrollo, como lo ha dado en llamar Frank (1967), y a la vez existe el subdesarrollo del desarrollo en la geografía de las naciones industrializadas como parte concomitante del mismo proceso (Galeano; op. cit.)

En este sentido, los diferentes autores que tratan el tema del desarrollo han enfrentado problemas en cuanto contenido semántico de este concepto, puesto que tienen diversas acepciones, algunas de ellas con enfoques antropológicos, sociológicos y económicos. En teoría económica moderna el desarrollo es considerado un tema más sociológico que económico; por eso los economistas hablan con mayor frecuencia de crecimiento debido a que se considera que el bienestar, que es lo sustantivo del concepto, no es en sí una categoría relacionada con el nivel de patrimonio que poseen las personas, sino de su *psique*, con base en los respectivos parámetros culturales. Sin embargo, se admite que el incremento en el patrimonio es un componente importante en la percepción de bienestar de las personas, por lo que el crecimiento económico conduce al bienestar (Kuznets, 1958; Shearer, 1958 y Suárez s.f.: 401 – 411).

Por otra parte, cómo medir el crecimiento económico. Existen cuentas nacionales sobre rubros distintos de la actividad económica, lo que se conjuga en la cuenta del producto interno bruto (PIB, para el caso territorial) o en el producto nacional bruto (PNB, para medir la actividad de los nacionales, independientemente de su residencia en el mundo). Hay naciones, como Japón, cuyo PNB crece más que su PIB debido a que es un país acreedor y tiene muchas inversiones fuera de su territorio. Por lo contrario, las naciones en vías de crecimiento, como México, observan un PIB con incrementos anuales mayores que su PNB, que se explica por la inversión extranjera directa (IED) captada en el país. En la medición del crecimiento económico a través de las cuentas nacionales no se contabilizan muchas actividades económicas, tales como las labores domésticas, la actividad creativa de la población estudiantil y su vínculo con la sociedad y la economía informal, por citar algunas. Por ello Schumpeter (1958) observa que no existe un concepto para medir el crecimiento económico que se aplique a todos los propósitos de la medición, por lo que la evaluación del mismo tiene bastantes inexactitudes de rigor e interpretación.

En la teoría del desarrollo el papel del Estado es de vital interés. No se trata de optar entre un Estado fuerte e intervencionista, o uno débil concesionado a la iniciativa privada, sino su tipo de intervención en la economía (Urías; marzo de 1999). Así, surgen modelos que con base en explicaciones reduccionistas y mecanicistas aportan criterios, principios y orientaciones para establecer los procesos de planeación económica, aunque resultan

---

y la explotación pecuaria. También se fundaron estancias de camino que en la red de comunicaciones que se iba dando entre los centros de población y brindaban resguardo a los transeúntes. Así nacieron poblaciones como la actual ciudad de San Felipe Torres Mochas, en el municipio de San Felipe, al norte del estado, o haciendas agrícolas y ganaderas que posteriormente, dieron pie a la fundación de poblaciones importantes como Abasolo, en el municipio del mismo nombre.

acercamientos muy simplistas como los modelos de Dobb (1958), Lewis (1958.), Harrod (1963), Domar (1947), Meade (1962: 8 – 18.), Solow (1956: 65 – 94), Robinson (1960: 75 - 111), Kaldor (1962: 240 - 259) y Kalecki (1956: 160 – 164).

Los actuales modelos econométricos y algunos recursos de la planeación tales como el manejo de matrices de insumo-producto o censos y encuestas industriales apoyan la toma de decisiones para crear ratios sensibles a la mejora o empeoramiento del bienestar de las naciones. Sin embargo, aun este tipo de análisis tan riguroso es insensible y vulnerable a las influencias del entorno político y especulativo.

El actual modelo de la *producción flexible o compartida*<sup>8</sup>, tomado de inspiración japonesa, parte del principio de la división (especialización) internacional del trabajo explicado por Smith (1961; 93 – 416), quien estableció la lógica y ventaja de la especialización económica no sólo de los factores productivos, especialmente de la fuerza de trabajo, sino de las naciones en general. Así, complementado por el teorema<sup>9</sup> de Heckscher-Ohlin-Samuelson<sup>10</sup>, la estructura económica internacional va a seguir estos parámetros en la división y especialización mundial del trabajo a lo que se a dado a llamar desde la década de los 80 “globalización”, especialmente a partir de la caída de la antigua Unión Soviética (1989).

Para lo anterior existen dos acercamientos teóricos de interés para el presente desarrollo: el neoinstitucionalismo y la teoría de la regulación, las cuales en un acercamiento dialéctico, se usará en la interpretación causal de los tópicos de interés.

El neoinstitucionalismo es una corriente teórica surgida de los trabajos de North (1980, 1992, 1993 y 1995), y de sus seguidores más cercanos, entre ellos Williamson (1996).

Esta corriente parte del postulado neoclásico de la toma de decisiones basado en los trabajos del italiano W. Pareto y del sueco L. Walras. Dicho postulado entiende como institución al conjunto de convenciones, normas, acuerdos y reglamentos que rigen las transacciones de los actores económicos. Según este acercamiento, la historia se debe comprender a partir de la normatividad institucionalizada, que será la directriz del desarrollo económico de una formación social en determinado tiempo. El entorno institucional condiciona y determina el actuar de los histriones de la historia, por lo que la institucionalidad se basa en condiciones de desarrollo económico de un grupo social. Por lo mismo, el neoinstitucionalismo norteamericano será la base para intentar comprender el problema económico que explica las causas de la migración y redistribución espacial de la población, esto último es una aportación de esta investigación: ejercer el

---

8 Un tanto fundamentado a las alianzas estratégicas entre empresas transnacionales, fenómeno que en la jerga del comercio internacional se ha dado a llamar *Join Venture*.

9 Chacholiades (1985).

10 Este teorema concibe que la alta densidad de los factores productivos son causa de que las naciones adquieran ventajas competitivas en el Comercio Internacional, por lo que deben especializarse en la producción de aquellos productos donde se usen intensivamente dichos factores.

neoinstitucionalismo en la comprensión de los causales histórico-económico de los tópicos demográficos.

La acotación a la visión de North dada por Aglieta (1980), teórico de la tesis de la regulación<sup>11</sup>, que considera que los cambios funcionales causados por la institucionalidad del sistema capitalista obedecen a que se trata de frenar la caída tendencial de la tasa general de ganancia por efecto de la competencia capitalista.

North (1980, 1992, 1993, 1995 y con Thomas 1977 y 1995) Este teórico de la economía burguesa es el padre de la corriente llamada *neo-institucionalismo*. Su tesis central consiste en afirmar que el éxito de una economía radica en su organización. Las naciones que en el ámbito de su desenvolvimiento histórico han logrado establecer organizaciones eficientes tienen éxito en su proyecto económico. Y por institución se entiende el conjunto de normas y leyes que rigen las transacciones entre los Hombres. El Estado de Derecho. Da como caso histórico el de Inglaterra que fue la primera nación europea, y de hecho en todo el mundo, que dio garantías legales a la propiedad privada, especialmente el derecho de autor y las patentes. Según su tesis, este sólo acto brindó garantías suficientes a los capitalistas de tal modo que el riesgo ante la incertidumbre que crea un marco jurídico ambiguo fue nulificado.

Dicha corriente trata de interpretar los problemas sociales, con base en sus causales económicos en referencia a una serie de obras clásicas, especialmente inspiradas en las tesis de Smith<sup>12</sup> y Malthus. Estos autores parten de modelos económicos insertos en el paradigma teórico clásico, a la vez que hace especial hincapié en el problema de los cambios jurídicos e institucionales (institucionalismo clásico). La argumentación esencial es muy simple: la clave del crecimiento reside en una organización económica eficaz. Y una organización eficaz implica el establecimiento de un marco institucional y de una estructura de la propiedad capaz de canalizar los esfuerzos económicos individuales hacia actividades que supongan una aproximación de la tasa privada hacia la tasa social de beneficios. El instrumento elemental radica en la creación de una legislación de derechos de propiedad que proporcione los incentivos necesarios para un crecimiento económico sostenido.

Según North, el surgimiento de la revolución industrial del siglo XVII en terreno inglés se explica por ese sólo antecedente. La receta entonces para las naciones en desarrollo es que reorganicen sus instituciones estableciendo leyes y normas jurídicas que las vuelvan eficientes en el contexto económico, de tal modo que una reformulación de lo jurídico se traduce en un cambio paulatino de la norma a la legalidad.

Así, en las naciones de reciente industrialización como México -donde su proyecto económico parte de un endeudamiento externo que les ata a las directrices del Fondo

---

<sup>11</sup> Corriente francesa heterodoxa del revisionismo marxista.

<sup>12</sup> Sobre las tesis más clásicas en materia de desarrollo económico véase a Ramírez (1970).

Monetario Internacional y del Banco Mundial-, la implementación de políticas neoliberales se ha materializado en una "readecuación" de su marco jurídico.

El llamado derecho normativo garantiza que la legalidad y la justicia estén de la mano y es característico de naciones en vías de desarrollo. Ante las nuevas tesis de North éste ha venido en desuso gradual, imponiéndose uno nuevo de tipo positivo que indiferente a la justicia sólo se preocupa por que el total de las transacciones de los individuos estén dentro de la legalidad.

Esto tiene implicaciones económicas diversas, especialmente en materia fiscal. Se dice que actualmente en México la mitad de las transacciones económicas que realizan los nacionales se dan dentro del ámbito de la economía informal<sup>13</sup>. Si bien, si el Estado de Derecho se reforma, se tiene que el tránsito de un marco jurídico normativo a uno positivo conlleva un efecto de especial interés fiscal. Conforme se legalicen estas transacciones podrán declarar y gravar ante el fisco<sup>14</sup>.

¿Cuál es el costo de lo anterior? Que la legalización de las transacciones en respuesta a la implementación de un Derecho más positivo conlleva al gradual distanciamiento entre la justicia y la legalidad. Y esto implica que una de las directrices del desarrollo que procura que el desarrollo económico esté con base en los lineamientos de Derecho se invierta, de tal forma que en esta corriente, el Derecho es ahora quien se define respecto a las transacciones económicas de los ciudadanos, quedando como predicado la justicia, la que finalmente se traduce como el costo, lo que la nación sacrifica en aras de la transnacionalización del capital industrial y financiero.

A las tesis de North se contraponen las del francés Aglieta (Op. Cit.), quien es uno de los principales precursores de la corriente de la Regulación (Tesis anterior a la del neoinstitucionalismo).

No obstante la aportación de North (1980) respecto al componente nodal que juega la institución para explicar el cambio económico, como elemento detonador del desarrollo, como lo sostiene para explicar el milagro inglés del periodo de la revolución industrial<sup>15</sup> del Siglo XVII, los trabajos desarrollados por Michel Aglieta centrarán la interpretación

---

13 La economía subterránea (o sector informal de la economía), es aquella que tiene su origen en la ilegalidad de sus transacciones, por lo que no declara ante el fisco ni grava. Así, por un criterio de tipo normativo apegado a la justicia son actividades económicas ilegales (que no se permiten).

14 Si el fisco grava por tres criterios: por la propiedad, por el gasto y por el ingreso, al menos por estos dos últimos se tiene que la implementación de normas positivas que procuren, como lo recomienda North, hacer eficientes las organizaciones de este país, conlleva que el ingreso fiscal aumente significativamente. No importa que se trate de ambulante, narcotráfico, contrabando, el derecho positivo -al que gradualmente se acerca el marco jurídico nacional ante las tesis neoliberales-, lo legalizará. Ya en 1993, en una visita que hizo al país otro premio Nobel de Economía de origen estadounidense, Milton Friedman comentó -ante los medios de opinión pública en la ciudad de México- con respecto al narcotráfico-, que lo recomendable era legalizarlo.

15 1980, en páginas finales del trabajo.

histórica con base en la tesis de que, las instituciones en el capitalismo son la respuesta del capital a contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa general de ganancia. Esto tomando la postulación de la escuela francesa de la Regulación.

La corriente francesa del revisionismo marxista postula que el desarrollo económico de una nación se explica a través del tipo de instituciones que le caracterizan, pero considera que el Marco del Derecho y su tránsito de lo normativo a lo positivo se da en razón de tratar de frenar y contrarrestar la tendencia descendente de la tasa social de ganancia, ante la presión de los empresarios -en un entorno competitivo-, por maximizar la tasa privada de ganancia. Las implicaciones de esta ideología son radicalmente distintas a las de North y reformulan el binomio legalidad y justicia, estableciendo otros parámetros del desarrollo pero desde una perspectiva más de tipo social-demócrata.

Lo interesante de los trabajos de North para el caso de México es que nos indica que las instituciones venidas de la revolución muestran su obsolescencia ante la nueva estructura económica internacional y los cambios que implica la globalización. Si la nación ha decidido integrarse al engranaje mundial de un proyecto de producción “compartido”, la reformulación de las leyes constitucionales del país son de vital importancia para que se dé tal integración.

En mucho el proyecto de desarrollo económico mexicano ha apostado a esta ideología de inspiración anglosajona. Y de esta propuesta teórica también se plantea la necesidad de materializar un sistema político más participativo, más democrático, que aporte peso al poder legislativo sobre el ejecutivo y permita que la economía no muestre la vulnerabilidad que ante la adversidad política manifiesta.

Con lo anterior, queda claro cual es el marco teórico en que se desenvuelven las políticas económicas actuales de la administración pública, ante el nuevo contexto de la globalización y el llamado “desarrollo compartido”. El esquema de desarrollo con apertura revela serios sesgos ideológicos que vienen a legitimar la expoliación de las burguesías de las naciones industrializadas respecto a las naciones en vías de desarrollo económico.

## IMPLICACIÓN.

La crisis de México que desde 1976 viene manifestándose ha trascendido no sólo en cuestiones de carácter estructural como institucional. También ha enajenado muchos de los preceptos del bienestar social. Uno de ellos es el concepto de desarrollo.

Lo primero que se observa es que se ha hecho creer que es una acepción meramente económica y sinónimo de crecimiento económico. Lo cual no es cierto. Primeramente el desarrollo es un precepto de contenido social y segundo, el crecimiento económico no necesariamente logra un incremento en el bienestar social.

Prejuiciosamente se concibe que el crecimiento económico es la base del desarrollo. Pero esto no es así, el crecimiento sólo toca a un incremento en el Producto Interno Bruto (o en el Ingreso nacional), pero no a la distribución social de la riqueza. El desarrollo, por otra parte, implica una mejora en el bienestar social.

La política económica en México, bajo auspicio de organismos financieros internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o las autoridades monetarias estadounidenses, tradicionalmente ha fundado la base de su intervención económica en la fórmula que consiste en inyectar dinero a la economía para crear crecimiento, y de hecho lo han logrado, pero con un enorme costo social: inflación.

La política monetaria procura incrementar el crédito para incentivar la inversión, el empleo y el crecimiento económico, pero como efecto colateral, conforme se inyecta nuevo circulante a la economía, al parejo repunta la inflación.

La idea es que el incremento en el ingreso nacional en términos reales sea superior al incremento en los precios y con ello la población adquiera un mayor poder adquisitivo.

No obstante, la política monetaria enfrenta cuatro grandes restricciones en su aplicación que son precisamente las condiciones de las que depende el grado de su efectividad.

Para que la política monetaria sea efectiva se requiere que existan en la economía recursos que explotar y gente que contratar, pues de ellos depende –en parte– el aumento de la producción. En pleno empleo, el crédito creado no tiene a quien más contratar, y si no hay potencialidades naturales donde aplicar la inversión, no puede incrementarse la producción. Entonces, el dinero inyectado a la economía crea inflación sin crecimiento (estanflación).

Otro condicionante es que haya competencia para evitar desviaciones en el comercio pues los monopolios esterilizan –en grado– la efectividad de la política monetaria pues, ante el incremento de la demanda que ocasiona la expansión de la oferta monetaria, estos no incrementarían su producción, sino sus precios. De nuevo inflación sin crecimiento (estanflación).

Así también, la certidumbre es otro componente importante puesto que disminuye los riesgos que corren los inversionistas y esto les estimula a adquirir crédito e invertir. Si el ambiente es de incertidumbre, entonces el aumento de la oferta monetaria solo crea

inflación por el temor de los inversionistas a no tener claro lo que sucederá el día de mañana. La inflación se nutre de este tipo de expectativas riesgosas y de nuevo se repite el fenómeno de la estanflación (inflación sin crecimiento).

Por último, la democracia garantiza que exista certidumbre puesto que -especialmente en México- al no existir democracia (salvo en caso de dictaduras), el poder se centraliza en el ejecutivo nacional, y el poder legislativo pierde peso puesto que fracción mayoritaria de un partido dentro de la cámara, y el borreguismo característico, confiere un exceso de poder al presidente, de tal forma que al concentrarse la toma de decisiones en una sola figura crea expectativas poco ciertas. Con ello, los inversionistas, por más baja y atractiva que sea la tasa de interés no se estimulan a adquirir nuevos créditos, porque tienen temor a un abrupto cambio de opinión en el poder ejecutivo, así todo lo anterior es otro elemento estanflacionario.

¿Qué ha pasado en México? No obstante poseer un enorme ejército industrial de reserva (desempleo) y grandes potencialidades naturales de colocación de inversión, el que exista una alta monopolización de la economía mexicana, poca certidumbre y el presidencialismo sui generis, la política monetaria expansionista ha demostrado ser muy poco efectiva pues, aún que crea cierto crecimiento, lo logra con fuertes tasas inflacionarias.

En conclusión, el crecimiento en nuestro país se logra a costa del desarrollo. ¿Por qué? Simplemente por el efecto que la inflación sella en la redistribución regresiva del ingreso nacional (llamamos redistribución regresiva del ingreso cuando esta viene a acentuar las asimetrías existentes en el reparto social de la riqueza de un país).

Las autoridades mexicanas oficialmente declararon que en 1999 el PIB creció en un 4%, la inflación se estimó en un 12% y el salario mínimo aumentó en 10%. Esto implica lo siguiente, que no obstante hubo un incremento en el ingreso nacional los trabajadores perdieron aproximadamente un 2% de su poder adquisitivo en sólo un año. Entonces, ¿quiénes percibieron el declarado incremento del PIB? Pues la clase oligárquica del país, especialmente la gran burguesía mexicana.

Lo cuestionable entonces es lo siguiente: ¿vale la pena el actual esquema de política económica que la administración pública federal viene implementando desde 1982? Después de 28 años de seguir enriqueciendo a los ricos y empobreciendo a los pobres ¿no se han dado cuenta que están logrando crecimiento económico a costa del desarrollo? Esa aparente miopía y obtusamiento en la planeación económica mexicana no es ingenua. La verdad es que el Estado Mexicano es un Estado Burgués, y atiende los intereses de las oligarquías económicas y políticas mexicanas, dejando de lado el fin público que implica la búsqueda del desarrollo.

Por otra parte, el desarrollo, como ya declaré líneas atrás, es una variable social, no económica. Tiene que ver más con la procuración de justicia, la equidad y la democracia que con la dimensión de las variables macroeconómicas.

El concepto de desarrollo a sido enajenado por la tecnocracia que lucha por desviar la ciencia económica a algo así como la física, como si se tratara de estudiar las relaciones

entre las cosas, y no entre personas. A esto ellos llaman teoría económica (positiva), la cual no cuestiona el interés que hay en el reparto de una estructura económica de mercado, sino procura establecer los parámetros en que se puede dar la justeza, soslayando la justicia. Toda esta corriente es hija de las escuelas anglosajonas de naciones industriales. Universidades tales como Harvard, Oxford, Chicago, Yale, Cambridge (Inglaterra), entre las principales a citar. Economistas que inventan al por mayor modelos cerrados econométricos que son verdaderos instrumentos para poder procurar el crecimiento económico, dejando de lado la implicación político-social de aplicar sus fórmulas tecnócratas, las cuales en países del tercer mundo son causa de la polarización del ingreso.

Ante tan nefastas tesis, en nuestro país ya se admite -entre líneas- que nuestros tecnócratas educados en las Universidades de inspiración anglosajonas han gestado administraciones públicas cuya finalidad ha sido ajustar el balance macroeconómico a costa del bienestar social. (enajenados totalmente). El abandono de la tecnocracia y el resurgimiento de los políticos es manifiesto. Véanse tan sólo los perfiles de formación de los candidatos a la presidencia de la República que postulan los partidos políticos, ninguno de ellos tecnócratas aún siendo demócrata-cristianos (de ultraderecha fascista) y social-demócratas (de una izquierda moderada, coqueta y convenenciera).

El desarrollo es más un predicado de la procuración de una sociedad más justa equitativa e igualitaria que un simple incremento del PIB. El desarrollo implica un incremento en el bienestar social, pero aún el propio concepto de bienestar ha sido desviado al cual se le confunde con un simple incremento en el “comfort”, concepto abiertamente hedonista, característica de la corriente positiva de la teoría burguesa.

Tristemente bajo esa nefasta influencia muchas de nuestras instituciones educativas latinoamericanas, especialmente escuelas de economía, han quedado atrapadas en tan terrible confusión. Escuelas instrumentalistas que perfilan a sus egresados a ser econométricos que procuren explicar los complejos y cambiantes problemas económicos bajo una óptica científica propia de la física creando modelos simplistas, reduccionistas y mecanicistas, bastante restrictivos e inoperante en la realidad nacional, sobre todo por su carente contenido social (empiriocriticismo ingenuo, pseudopositivismo obtuso, ignorancia *ex profeso*, estupidez suprema).

Si deseamos ser una sociedad desarrollada, más que procurar un incremento del ingreso nacional, se debe hacer hincapié en la procuración de la justicia, en un más justo reparto económico y en la democracia. Evitar la confusión creada *ex profeso* del desarrollo con el crecimiento económico. Lo que es de interés para las burguesías nacionales puesto que es otra expresión del incremento de sus ganancias. Confusión creada a través de los medios masivos de comunicación y por medio de la perversión de los cuadros educativos profesionales, sobre todo en el área de las ciencias económico-administrativas y sociales. Ideología enajenada que a la clase dominante le conviene divulgar y que para el caso de México adquiere la fórmula siguiente: “en nuestro país se informa desinformando, o se desinforma informando”.

La administración estatal, en sus tres niveles de gobierno, aún bajo administraciones socialdemócratas o demócratacristianas, debe procurar rescatar su carácter público, social;

y no servir, como actualmente lo hace, a las oligarquías mexicanas. En ello hay que hacer énfasis. En parte de esto se origina la crisis de conducción en México.

La exacerbada preocupación por los temas económicos, sobrepuestos a los sociales y político administrativos es latente en México desde que dio inicio la actual crisis del ciclo económico que los economistas llaman “juglar” por tener carácter global y sistémico.

La crisis es manifiesta en todo el sector formal de la economía que cada día pierde prominencia y sus actividades resultan menos lucrativas para los nacionales. Paralelo emerge el sector informal o economía subterránea que contrariamente toma relevancia y prominencia, así como resulta más rentable que la economía formal.

Los mexicanos, en la búsqueda de sanear sus finanzas personales ante la depauperización inercial de las remuneraciones y la precarización del empleo, paulatinamente vienen a implementar actividades alternativas a las que formalmente vienen desempeñando, la mayoría de tipo subterráneo.

Es tal el ascenso visto del sector informal que se estima ya al menos representa el 50% de las transacciones económicas del país. Lo preocupante es el ritmo con que este tipo de economía prolifera. Las transacciones ilegales son propiamente a las que se refiere el término informal.

La corrupción en México es efecto de la obsolescencia de sus instituciones (leyes, normas, decretos...). La crisis es propiamente del sector formal, o mejor enfocado, de las instituciones que norman la vida económica de la nación. Ante su creciente ilegitimidad con respecto a la cambiante realidad nacional de un capitalismo pragmático y violento, las leyes pasan a ser un mera pretensión normativa, una moral obsoleta y en desuso. El sector informal no conoce la crisis, este tipo de economías prospera como economías de escala. Ante la nueva ética de la transacción económica el derecho caduce.

La administración pública funda su jurisprudencia en la normatividad que marcan las instituciones que norman (o pretenden normar) la vida del país. Con la proliferación de la economía subterránea su grado de ingerencia en las transacciones económicas cada día es más limitada. La corrupción incontenible y generalizada resulta una pandemia económica. A su sombra se cuecen grandes negocios de importante cuantía: el narcotráfico, el contrabando, la piratería, entre otras más actividades que se mecen en la clandestinidad. Así, la conducción económica del país “se le escapa de las manos” a la administración estatal.

Para resolver las crisis se requiere una profunda transformación de corte institucional (incluso constitucional). Un cambio de ética normativa que ampare a la administración y le permita recuperar “las riendas” del país.

La crisis, más que económica es una crisis de administración pública (de conducción económica) ocasionada por la pérdida de legitimidad de las instituciones que son marco del Derecho y que se manifiestan en corrupción. La salida a la crisis es un cambio en el orden institucional a un marco de derecho más propio para la ética que inspira la transacción económica capitalista, en un contexto donde la compulsión económica imprime su impronta

en la cotidianidad de los ciudadanos y su modo de vida. Mientras este cambio no se dé, la crisis del sector informal seguirá profundizándose a términos que pueden lesionar la paz social del país, y cada día viviremos en una nación sumida en una de las más nefastas de las corrupciones públicas que la nación antes haya conocido.

En un reciente trabajo editado por el ya muy reconocido crítico uruguayo Eduardo Galeano, *Patatas arriba* (La escuela del mundo al revés), divide al mundo en dos clases sociales: los dueños del mundo y los desposeídos. Es curioso ver cómo los dueños del mundo dan a las tesis maltusianas especial presencia en los discursos de la planeación económica postmodernista.

Desde luego que se admite que como dice el principio maltusiano “no se puede aspirar a crecer de forma ilimitada con recursos limitados”, no obstante también se debe tomar en cuenta que el cambio tecnológico posibilita que la oferta de satisfactores crezca a un mayor ritmo que la demanda de éstos. De hecho, la creciente creación de satisfactores es la razón por la cual la economía de los servicios (a la producción, al mercado y a los correspondientes servicios financieros, así como los servicios públicos), prospera a gran ritmo en las economías industrializadas, como en las de reciente industrialización como México.

La terciarización de la economía es una patente keynesiana de que el postulado maltusiano no tiene un fuerte sustento ante la violenta evolución tecnológica, especialmente de aquella que se sabe tiene un efecto detonador de otros sectores, tales como la electrónica y la informática.

En el mundo se genera suficiente valor como para garantizar que toda la humanidad entera pueda vivir con un nivel de bienestar de alto confort, similar al que sostienen las economías de los considerados países ricos. Entonces, ¿por qué prospera la pobreza a la par que se genera riqueza? La cuestión está en el reparto de esta última y los mecanismos por los cuales esta se realiza: el mercado.

En las sociedades de mercado, los precios no sólo sirven de expresión numeraria del valor de las mercancías y permiten establecer criterios de valor que sustentan y son referencia de la transacción económica. A través de los precios también se da la distribución del ingreso nacional. Los que ponen los precios son quienes finalmente lo hacen con base a su naturaleza humana (considera la teoría neoclásica), como homo faber (productor racional). Quienes pagan los precios homo economicus (consumidor racional) son quienes finalmente transmiten su riqueza a los primeros (los captores).

Así el mercado, conforme sea monopolizado y coludido, responde a los intereses de quienes son dueños de los medios de producción. Es el medio por el cual se perpetúa y recrudece la injusticia social. Todo fuera que este expresara competencia perfecta, entonces el mercado tendría un carácter más social pues los productores son tomadores de precios. La cuestión es que en la realidad el mercado es imperfecto, expresa fórmulas monopólicas que acaparan la riqueza en unas pocas manos.

Es entonces que los esfuerzos de las autoridades monetarias por incentivar un crecimiento sostenido del ingreso nacional a través de inyectarle dinero a la economía vía crédito, no toman en cuenta la imperfección en que operan los mercados y el acaparamiento del beneficio logrado por efecto de sus políticas en unas cuantas manos. Por otra parte, al existir una abundante fuerza de trabajo, la creación de empleos que genera el crédito otorgado a los inversionistas es insuficiente, por lo que el salario en términos de poder adquisitivo (esto es en términos reales), se empobrece.

Mientras las políticas monetaristas no procuren establecer mecanismos para los cuales se garantice que, el crecimiento se derrame en riqueza para todos y no se traduzca en mayor riqueza para quienes imponen los precios y mayor pobreza para quienes los pagan, lo sugerible en tal caso es no seguir inyectando dinero a la economía vía crédito puesto que la inflación que este nuevo dinero genera, es causa de que el incremento en la renta nacional quede en unas cuantas manos.

Así también es importante que el papel del estado centre su atención a las llamadas externalidades de la producción (ecología), para que el desarrollo sostenible también tenga su carácter de sustentabilidad. Genere condiciones para que los mercados no presenten desviaciones de comercio por efecto de fórmulas monopólicas y colusiones. La eficiencia es otro de los preceptos que la óptica de la conducción pública no debe dejar de lado. Sin embargo, la política económica no debe fijar como su principal razón el crecimiento macroeconómico, lo propio es que persiga antes que otra cosa el reparto bajo una norma democrática que bien podía ser: “A cada quien de acuerdo a sus necesidades, a cada cual de acuerdo a sus capacidades”, o bien “a cada quien de acuerdo a su productividad”, o simplemente como sostiene Carlos Marx: “que nadie goce de lo superfluo mientras haya quien carezca de lo estricto”.

Año tras año la polarización del ingreso es mas grave e intolerable. No solo es un síntoma nacional, sino internacional. En todas las naciones del orbe los pobres cada vez son más (en número) y más pobres (en condición), y los ricos, cada vez menos en número, son más ricos en patrimonio. Son los dueños del mundo. Es por eso que para los dueños del mundo, los que sobran son precisamente quienes no poseen. Para ellos no hay espacio en este planeta. Hay que matarlos antes de nacer ... decía un guión de una película de Luis Buñuel (Los miserables).

Si en el orbe se genera suficiente riqueza para que la humanidad entera viva con un confort material similar al que presentan las naciones consideradas ricas, pues entonces la preocupación debe dejar de ser la insentivación del crecimiento, sino el reparto más justo de la riqueza del mundo. Será entonces que se podrá admitir que la ciencia económica ha recuperado su objetividad original. NO es una ciencia del mercado, es una ciencia social que aspira a una sociedad más justa (estado de derecho), equitativa (reparto económica) e igualitaria (democracia política).

Si las diferencias sociales y la discriminación surgen de principios con base a la naturaleza humana, como lo es la discriminación a las mujeres, a los ancianos, a los infantes, por color; se suma la condición para acentuar el cada vez mayor abismo existente entre los que tienen y los desposeídos. Así lo prejuicios son base también que agravan las diferencias

sociales, lo que viene a sumarse a las grandes calamidades de la humanidad, nuestros propios rencores, egoísmos y vilezas que en mucho son base de la injusticia.

FUENTES:

ANDA Gutiérrez, Cuauhtémoc  
1998

ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA DE MÉXICO  
(1940 – 2000). LIMUSA y Noriega Editores. México.

BARAN, Paul A.  
s/f

LA ECONOMÍA DEL SUBDESARROLLO. Ed.  
Argarwalla y Singn. Madrid, España.

CARDOSO, Fernando H. y  
FALETTO, Enzo  
1969

DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMÉRICA  
LATINA. Siglo XXI Editores. México.

FRANK, André G.  
1967

EL DESARROLLO DEL SUBDESARROLLO en la  
Revista *Pensamiento Crítico* No. 7. La Habana, Cuba.

GALEANO, Eduardo  
1985

LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA.  
47ª. edición. Siglo XXI editores. México.

GONZÁLEZ Pedrero, Enrique  
1961

EL GRAN VIRAJE. Ediciones ERA. México.

GUILLÉN Romo, Arturo  
1980

PLANIFICACIÓN ECONÓMICA A LA MEXICANA.  
Ed. Nuestro Tiempo. México.

GURRIERI, Adolfo (Selección)  
1982

LA OBRA DE PREBISCH EB LA CEPAL. Col.  
Lecturas Económicas No. 46. (2 tomos). Fondo de  
Cultura Económica. México.

HAGEN, Everett E.  
1964

EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES NUEVOS.  
AGENDA PARA LAS INVESTIGACIONES. Ed.  
Herrero Hermanos. México.

KUZNETS, Simon  
1958

MEDICIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO. Col.  
El Trimestre Económico No. 97. Fondo de Cultura  
Económica. México.

- LEWIS, Arthur  
1958  
TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- MARINI, Ruy Mauro  
1968  
SUBDESARROLLO Y REVOLUCIÓN EN AMÉRICA LATINA. Ed. Tricontinental. La Habana, Cuba.
- OROZCO Alvarado, Javier  
1998  
ENFOQUES, MODELOS Y NUEVAS TEORÍAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL. Prólogo de Cándido González Pérez. Colegio de Economistas de Jalisco, Universidad de Guadalajara. México.
- PORTER, M.  
1992  
LA VENTAJA COMPETITIVA DE LAS NACIONES. Ed. Vergara. Argentina.
- SARTRE, Jean Paul  
1963  
Prólogo a LOS CONDENADOS DE LA TIERRA de FANON, Franz. Ed. Fondo de Cultura Económica. Colección Popular No. 74. México.
- SCHUMPETER, Joseph A.  
1958  
“Los problemas teóricos del desarrollo económico” en Col. El Trimestre Económico No. 97. Fondo de Cultura Económica. México.
- SHEARER, Ronald A.  
1958  
EL CONCEPTO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO en Col. El Trimestre Económico No. 116. Fondo de Cultura Económica. México.
- STEERE, Douglas V.  
1961  
DESARROLLO ¿PARA QUÉ?. Recopilación de J. H. HALLOWELL. Ed. LIMUSA-Wiley, S.A. México.
- STEIN, Stanley J.  
y STEIN, Bárbara H.  
1981  
LA HERENCIA COLONIAL DE AMÉRICA LATINA. 14ª. edición. Siglo XXI editores. México.

SUÁREZ, Eduardo L.  
s/f

“Consideraciones sobre el concepto de desarrollo económico” en la Col. EL TRIMESTRE ECONÓMICO del Fondo de Cultura Económica. No. 123. México.

TORRES Gaytán, Ricardo  
1989

TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL. 15ª. Edición. Siglo XXI Editores. México.

URIAS Brambila, Homero  
Marzo de 1999

“Economía y Desarrollo: el debate en democracia” en la revista de “Comercio Exterior” Vol. 49. No. 3. BANCOMEXT, S.N.C. México.

## LA ELABORACION DEL DISCURSO HISTORIOGRÁFICO (ejemplo de caso "Problema político del '91 en el estado de Guanajuato")

Luis Ernesto Camarillo Ramírez

La historia entendida como historiografía y cuyo resultado será un discurso, según la definición de Certau, ha tenido un sin número de cambios o maneras de hacerse desde los clásicos hasta la fecha por lo que la manera de elaborar el discurso historiográfico se ha modificado, al igual que otras ciencias para adecuarse a los nuevos tiempos y exigencias, asegurando así su existencia.

Con este ensayo no pretendo hacer un análisis del desarrollo del discurso historiográfico en el tiempo, que en este particular tema vendría del surgimiento de la escuela de los anales al día de hoy que es vigente esta confluencia, entre la historia y otras ciencias; ni mucho menos al arribo a México de esta nueva modalidad del que hacer histórico que, dicho sea de paso esta muy atrasado comparado con otras escuelas históricas del mundo, más que nada pretendo con un estudio de caso clarificar las contrariedades a las que uno se enfrenta al abordar este tema.

La investigación historiográfica de un tema en particular, es en este caso el de las elecciones estatales de 1991 (donde se dio la alternancia partidista en el poder) muestran una clara oportunidad de investigar a pesar de ser un tema político, ya que también es un tema que pertenece a nuestra historia inmediata, por lo que las fuentes al respecto son pocas y carecen de un verdadero análisis del hecho manteniéndose fuera del rigor metodológico; cosa que dificulta en gran medida realizar una investigación académica.

La información que se encontró del tema son en su mayoría reportes gráficos de índole periodística con una abundante tendencia oficialista o de otra forma se dedican a relatar los hechos de manera cronológica manipulándolo de acuerdo a sus intereses, por lo que se pone difícil la tarea de tratar de reconstruir este pasaje de nuestra historia política aunque tal y como Renato Leduc, lo apunta en su Historia de lo inmediato, "Es posible que a la producción periodística le falte hondura y le sobre superficialidad".<sup>1</sup> Razón por la que hemos recurrido a otro tipo de fuentes no precisamente históricas, y cuyos autores no son tampoco historiadores como es el caso de la Dra. Guadalupe Valencia al igual que el Dr. Luis Miguel Rionda.

La tradición histórica nos marca que el estudio de la historia política tiene que ir apegada con la narración de los hechos de los poderosos, para legitimar gobiernos, posesiones de tierras o como medio de coacción para con la sociedad. Con una nueva perspectiva de la investigación historiográfica, donde integremos aparte de los recursos que

---

<sup>1</sup> ILEDUC, Renato, Historia de lo inmediato, México 1976, SEP, Pag. 7

cualquier historiador utilizaría, nos permite como investigadores mantenernos alejados del objeto de estudio, lo cual da un halo de imparcialidad, que en la investigación de la historia política es importante.

La confluencia de otra ciencia en la elaboración del discurso histórico atenderá en primer lugar a que una vez que el historiador tenga detectado el tema a investigar, el método que utilice para desarrollar el trabajo requerirá de variables de las ciencias que el historiador crea convenientes para el enriquecimiento de los resultados finales de la investigación.

Más que un método, la interdisciplinariedad responde a las inquietudes normales de cualquier investigador, ya que no solo responde la pregunta ¿qué? Permitiendo adentrarnos a un ¿cómo? Y un ¿por qué? Que anteriormente no se consideraba dentro de la pertinencia de las investigaciones del historiador.

Los alcances que puede tener este modelo son impensables mas para este en particular al que me he referido principalmente; es decir, a la historia política desde la perspectiva regional que se delimitada geopolíticamente en el estado de Guanajuato. En si el estudio de la historia política no es ni por mucho nuevo, mas con este enfoque si resulta novedoso pues confluye como ejes de la investigación la antropología social, la historiografía social y la sociología política entre otras disciplinas que aun no han incidido de forma suficiente en el ámbito local y regional.

El tema que en particular me ocupa, donde se utiliza esta interdisciplinariedad es el caso Guanajuato en 1991, es fácil advertir como en este tema al igual que en cualquier otro, la historiografía ha padecido de los excesos y abusos del poder social. En este particular bloqueando por medio de la prensa local y nacional los boletines informativos que pudieran promocionar a la oposición y que queda evidenciado en la investigación historiográfica, por lo que hoy con estas investigaciones ha permitido colocarnos en una situación de mayor distancia e independencia con respecto al objeto de estudio.

Dentro del ámbito de la historia política entra el estudio de las elites, movimientos grupos populares y la sociedad en su conjunto. Todas ellas como parte de un entramado donde unos y otros en algún momento y lugar convergen en lasos de solidaridad o en el caso contrario de competencia abierta hoy mas que nunca pretendemos que estas conexiones afectivas o de enemistad aporten información que nos ayude a clarificar en la medida de lo posible las dudas que en la investigación histórica nos planteamos al principio del sondeo.

Dentro de la confección del discurso histórico no se debe escatimar en recursos para intentar clarificar lo mas que se pueda el punto que nos interesa. Como el caso que expuse al principio de este ensayo el cual tuvo que ser enriquecido con un sin numero de elementos que hasta la fecha siguen dejando mas espacio al debate de otro tipo de historias.

## BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA POLÍTICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Fernando Ramírez Hernández

Dentro de todo estudio histórico realizado en la actualidad (como de cualquier otro), es necesario contemplar de manera metodológica la utilización de diversas disciplinas del conocimiento, ya que de las respuestas que pueda aportar cada una de estas depende la calidad del resultado, es decir, la objetividad de la información producida en base a la investigación de un hecho social, como es el caso de los estudios con carácter humanístico.

Es bien sabido por varias personas que esta interdisciplinariedad no solo es empleada por las humanidades, sino por cualquier otra área sin importar que se trate de ciencias exactas. Situación que permite crear con mayor facilidad (y sin restar seriedad a la investigación que se desee realizar), nuevas estrategias metodológicas enfocadas de alguna forma en un eclecticismo que deja ver las distintas acciones que se pueden llevar a cabo cuando se emprende una investigación, sea esta del rubro científico o humanístico, con el objeto de lograr la anhelada objetividad.

Ahora después de haber hablado brevemente y en términos muy personales de los principios de la famosa escuela francesa de los Annales fundada entre otros por Braudel, es que pasaremos al punto central del escrito, referente a la falta de documentos realizados con un sentido científico social acerca de política reciente en Guanajuato, suceso que permite poner en marcha la mencionada interdisciplinariedad desde una perspectiva histórica, para que con una visión mas amplia del o los hechos políticos a estudiar se analice lo escrito, que en estos casos se encuentra mas frecuentemente bajo la pluma del periodista.

La historiografía científica con que se cuenta acerca de la política mas próxima de México es prácticamente nula, y es mas si nos remitimos a la historiografía reciente en el estado Guanajuato, este problema se debe entre otras situaciones a la falta de objetividad o sentido científico del humanista dentro de las publicaciones periodísticas existentes con relación a la política guanajuatense, pues en cuanto a la información objetiva o imparcial publicada es tan escasa que casi raya en la nada. Siendo por ello que fuera de los trabajos realizados por investigadores sociales como Luis Miguel Rionda y Guadalupe Valencia, que tratan la investigación de la historia de Guanajuato desde la perspectiva regional así como Aguilar Camín, Enrique Florescano y Lorenzo Meyer cuya visión de los procesos generales que vive el país dejan ver que la política nacional puede ser particularizada en los fenómenos que detectamos en el seno de los estados. No existen hasta el momento estudios relativos a la política inmediata de Guanajuato con características científicas (el termino científico va encaminado a las procesos metodológicos que pueden ser utilizados dentro de un estudio de índole social, que buscan alcanzar la veracidad y objetividad del proceso político-social que constituye un hecho histórico).

Además lo que se puede hallar en las fuentes hemerográficas, encontramos trabajos legitimadores de diversas posturas políticas bajo el formato de libro, los cuales en su mayoría son hechos por personajes de la propia clase política.

Con respecto a las fuentes periodísticas referidas en el párrafo anterior cabe retomar el ejemplo a que alude en la primera parte del artículo Ernesto Camarillo, tocante al llamado caso '91 en Guanajuato (aunque no se olvida que en ese mismo año tuvo una importancia relevante en San Luis Potosí el asunto del navismo), pues si recordamos e investigamos aquella información veremos que en resumen el trabajo periodístico en lugar de solo cumplir con su tarea informativa, se erigió principalmente como el poder que tiene la capacidad de elaborar juicios de valor convirtiéndolos en formadores de opinión, ello mediante el uso de artículos y notas inclinadas a resaltar aspectos determinados, cosa que por lo menos hasta ahora sigue presentándose; igualmente esta la línea de apertura total que seguían algunos diarios en aquel momento, lo que obviamente significaba mantener una tendencia oficialista –quizá por comodidad o por coerción, situación que de cualquier forma aun continua vigente-, restando objetividad a la información.

Otras fuentes son las que están escritas con una visión desde el centro de la situación, como lo es el caso del libro titulado “Vamos por Guanajuato” de Alfredo Ling Altamirano, cuya presentación del proceso político de Guanajuato gira entorno a la participación su partido en la disputa por alcanzar el poder o en otros términos la democratización del país- esto de acuerdo a los sucesos actuales que ha vivido México-.

Los otros tipos de información a analizar bajo la interpretación y conjunción de disciplinas como la politología, sociología, economía, antropología e historia utilizando el mismo ejemplo son tres: lo relativo a discursos oficiales, lo que supone todo lo dicho tras bambalinas – por ejemplo lo mencionado por Marco Rascón en su libro Memorias de un político moderno -, y finalmente los pocos trabajos científicamente realizados.

Ahora antes de concluir este breve comentario es necesario señalar que si no se profundizo en el análisis y explicitación de las fuentes, se debió a que este es solo el inicio de una futura propuesta de investigación acerca de la política inmediata tanto de la localidad como del plano nacional e internacional, la cual pretende analizar y criticar de forma objetiva cuanta documentación exista sobre el tema, con la intención de producir información realmente objetiva y veraz que proponga soluciones a las diferentes problemáticas político-sociales a tratar.

## MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE PORFIRIO DIAZ PARA ATRAER CAPITAL EXTRANJERO A EXPLOTAR LA MINERIA MEXICANA, EN ESPECIAL LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.

L. H. Mónica Botello Rionda.

La economía mexicana, antes del Porfiriato (1840-1875), se caracterizó por encontrarse carente: de financiamiento, de una mano de obra calificada que desplazara a la existente que no sabía manejar la nueva tecnología, y además de una legislación que nulificara las ordenanzas de la Colonia favorables a la metrópoli, pero que para este momento eran obsoletas ya que no garantizaban seguridad ni ganancia a las inversiones necesarias para generar el desarrollo industrial del país. Para terminar con ello el gobierno del Presidente Díaz vislumbró como solución crear una nueva legislación que protegiera a las inversiones y realizar la apertura de todos los sectores económicos a extranjeros, quienes exportaron los productos mineros, agrícolas y ganaderos; comunicaron interna y externamente al país mediante el ferrocarril; introdujeron en minería maquinaria y técnicas nuevas; y, sobre todo, destinaron grandes capitales en los adelantos mencionados. En 1897 tenían invertido \$176'500 000.00 en minería y \$275'000 000.00 en ferrocarriles y para 1908 en la primera había aumentado la inversión a \$212'500 000.00.

La experiencia que dejó el fracaso de las inversiones del primer capital inglés, ocurrida en la primera mitad del siglo XIX, condujo al gobierno a tomar las medidas necesarias que evitaran una situación semejante, por lo que Porfirio Díaz analizó previamente lo que impedía la llegada de capital, así como los puntos a favor de dicho arribo. Entre los factores que impedían la entrada de capital se encuentran:

1. La inseguridad en que vivía el país, provocada por las constantes luchas políticas.
2. La propiedad de las minas seguía siendo como en la época de la Colonia, en la cual la corona poseía la propiedad del subsuelo y sus productos, solo el suelo era del propietario.
3. Existía también la dificultad de acceso de maquinaria, refacciones y mercancías, porque solo dos o tres vapores al mes viajaban de Estados Unidos a Veracruz, pues durante el invierno imperaban las tempestades y en verano la fiebre amarilla.
4. Por otra parte el gobierno se encaminaba hacia la ruina, por causa de la deuda externa que se había venido acumulando desde la guerra de Tres Años (1858-1860) o guerra de Reforma en a que se contrajeron varios prestamos de países extranjeros: principalmente con España, al firmar en ministro conservador Don Juan Almonte, en septiembre de 1859, un contrato con Alejandro Mon, representante de la reina de España, para obtener apoyo y establecer un protectorado español en México; con Francia al pedir Miramón, jefe conservador, en octubre de 1860 un préstamo de 700 mil pesos al banquero

suizo Jecker para reorganizar su ejército y derrotar a los liberales, cosa que no logró; y con Inglaterra cuando mandan los conservadores sacar de la Legación Británica \$600 mil pesos, para organizar su ejército contra los liberales pero de nada les sirvieron pues fueron derrotados el 22 de diciembre de 1860 por los liberales. El gobierno de Díaz para evitar la ruina creó impuestos de exportación sobre el comercio e industria, situación no conveniente a los inversionistas extranjeros porque ellos tenían la intención de exportar las materias primas o recursos necesarios para su industria. Además al pagar al fisco, sus ganancias serían menores y como con esos impuestos mejoraría la infraestructura productiva del país, la producción se consumiría internamente y no se exportaría.

5. Tal vez el obstáculo más fuerte era el prejuicio bien arraigado de los mexicanos contra los extranjeros, en especial los Estados Unidos, causado por varias situaciones de orden histórico que el pueblo mexicano no había olvidado: la apropiación de nuestros estados del norte; la emisión de la Doctrina Monroe (1823) con el propósito de que México y el resto de Latinoamérica salieran de la hegemonía económica europea, para así empezar a promover la entrada de esos países recién independizados a la esfera de influencia norteamericana con el fin de convertirlos en fuentes de materias primas para su industria y crear mercados donde colocar sus productos, objetivo que llevaron a cabo durante el Porfiriato; posteriormente su claro dominio económico justificado por la Teoría del Destino Manifiesto en 1845; la construcción de una línea ferrocarrilera en el norte del país, mediante la cual quería comunicar México-Pacífico-Río Bravo, para así facilitar el transporte de las exportaciones a los Estados Unidos.

A pesar de todo lo anterior existían ventajas como: la admiración del pueblo mexicano hacia el país vecino por su exitosa Revolución de Independencia y su eficaz organización republicana, así como por la ayuda a Juárez contra la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano.

Porfirio Díaz después de analizar las ventajas e inconvenientes se propuso crear una atmósfera favorable a las inversiones extranjeras, para lo cual revisó las leyes mineras de gobiernos anteriores y se encontró con una que permitía la libre legislación de los estados según les conviniera, motivo por el cual dicha ley desde 1877 se fue reformando ya que el gobierno lo que se proponía era unificar la legislación para que así los capitales mexicanos o extranjeros tuvieran una garantía de estabilidad legal en sus inversiones.

## LEYES, DECRETOS Y CONCESIONES MINERAS DEL PORFIRIATO.

Durante la presidencia del General Manuel González, se comisionó al ingeniero Miguel Bustamante, al abogado José Ma. Lozano y a Benigno Payro para que realizaran un proyecto de unificación y modificación de leyes mineras; así nació el Código de 1884 que derogó las ordenanzas de 1783, pero en realidad este Código se basaba en ciertos puntos de la legislación española.

El Código de 1884 entró en vigor el primero de enero de 1885 y formó parte de la promulgación de una serie de leyes y decretos que favorecían las inversiones extranjeras.

Algunos artículos del Código son:

- La situación en 1884 sobre la propiedad de los recursos mineros, seguía siendo igual que en la Colonia, solo que ahora en lugar de que el Estado fuera el propietario de los productos, lo era la nación mexicana y no el particular que realizaba la explotación.
- Sobre la minería seguían recayendo los impuestos, la única diferencia era que no se pagaba el 1% de diezmo ni los 3.4 reales por marco de plata, sino un porcentaje no mayor del 2% del mineral obtenido.
- “Se reglamentaban, al igual que en 1783, las obligaciones de ejecutar los trabajos estableciendo que las minas se considerarían desiertas y podrían denunciarlas cuando un año después del primer denuncia hubieran dejado de trabajarse con seis operarios”<sup>1</sup>
- “Al igual que en las ordenanzas coloniales, pero bajo supuestos distintos, la propiedad de las minas podría transmitirse libremente como cualquier otra propiedad raíz”<sup>2</sup>
- A los descubridores o denunciantes de una mina se les otorgaba la concesión para trabajarla.
- Para poseer una mina era necesario trabajarla ininterrumpidamente pero si se suspendían labores durante veintiséis semanas o más, justificadamente, se pedía amparo de seis meses, pero nunca se daban dos amparos seguidos.
- También se estableció el sistema de trabajo, desagüe y construcción de socavones en las minas.

Como se puede apreciar, el Código que sostenía el anterior sistema minero colonial en sus puntos básicos, ni resolvió problemas, pues seguía imponiendo cómo laborar las minas, ni atrajo capitales, por lo cual nombraron comisiones que estudiaran las reformas necesarias y apareció la Ley 6 de junio de 1887, llamada “Ley de Zonas”, que facultaba al ejecutivo para celebrar contratos y dar concesiones sin mencionar si éstas eran a personas físicas o morales nacionales o extranjeras.

Por medio de dicha ley se quitaron impuestos a combustibles y metales industriales, provocando que el fisco federal se viera perjudicado al no contar con ese ingreso para auxiliar

a las necesidades públicas de los diferentes estados. Al suprimirse los impuestos la república

mexicana perdió grandes capitales, aumentando la riqueza de los extranjeros que explotaban esos productos exentos.

Otro de los puntos de la ley fue el favorecer con tarifas para exportar materias primas e importar artículos elaborados; política que resultó un éxito para norteamericanos e ingleses ya que coincidió con su interés de invertir en países que, como México, exportaba sus materias primas y además consumía las importaciones elaboradas con esa

---

<sup>1</sup> Campillo Sainz. La ejecución de trabajos regulares en las minas. México, Ed. Jus, S.A., 1952, P. 50.

<sup>2</sup> Minería Mexicana. México, Ed. Comisión de Fomento Minero, 1984, P. 256.

misma materia, lo cual garantizaba a los extranjeros mayores ganancias que el invertir en lugares productores para autoconsumo.

Para lograr más inversiones surgió la ley "4 de junio de 1892" que derogaba las anteriores al abandonar la tradición española de que las minas eran propiedad del Estado y permitía la transformación de éstas en propiedad privada, irrevocable y perpetua, siempre y cuando pagaran el impuesto federal consistente en el pago anual de estampillas para su título. También se podrían solicitar concesiones y trámites de registros en agencias creadas en toda la República y las concesiones serían aprobadas cuando un perito las considerara favorables. Además el Estado no intervenía como antes pues "los dueños podrían trabajar sus minas como mejor les conviniera ya que el dueño del suelo lo era del subsuelo. Si se deseaba continuar, retardar o suspender actividades era cosa del dueño, al igual que trabajar con los obreros que quisiera y con el sistema que prefiriera para extraer, desaguar o ventilar minas"<sup>3</sup>

Lo mismo que las leyes anteriores, el decreto de diciembre de 1897, disponía que al finalizar una concesión de explotación solo darían seis meses para que el terreno quedara de nuevo libre y se pudiera volver a pedir licencia, pero dos años después, el plazo se amplió a un año para solicitar concesiones.

Fueron, como se puede ver, tantas y tan atractivas las leyes que amparaban las inversiones, que los capitales no se hicieron esperar e invadieron al país de tal modo que para 1897 México ocupaba el primer lugar del mundo en lo referente a cantidad de inversiones norteamericanas, las cuales fueron como sigue:

AÑO	MILLONES DE PESOS EN MINERIA
1897	\$176'500 000.00
1908	212 '500 000.00
1911	445'000 000.00

Además en este último año existían también inversiones por parte de:

PAIS	MILLONES DE PESOS
Francia	\$160'000 000.00
Inglaterra	105'000 000.00
Otros (incluyendo a México)	20'000 000.00." <sup>4</sup>

<sup>3</sup> Minería Mexicana. México, Ed. Comisión de Fomento Minero, 1984, P. 258.

<sup>4</sup> Cosío Villegas Daniel. Historia Moderna de México. "El Porfiriato vida económica". México Ed. Hermes, 1974, P. 265-267.

Las empresas mineras nacionales que existían, eran manejadas con capital extranjero, lo que pasaba era que mexicanizaban los capitales al poner en su mayoría socios nacionales, conocidos como prestanombres, quienes aparecían como dueños de las acciones pero no recibían la utilidades correspondientes a sus supuestas inversiones porque los verdaderos dueños las repartían no dejando en México más que una mínima parte de ganancias de una rama tan lucrativa como la minería.

A Guanajuato llegaron varias compañías norteamericanas para explotar las minas y exportar gran parte de los minerales obtenidos en la región.

<i>EMPRESA</i>	<i>AÑO Y EDO. DONDE SE CONSTITUYO LA EMPRESA</i>	<i>NEGOCIOS CAPITAL</i>	<i>CONTROLADOS</i>
<i>The Mexican Milling and Transportation Co.</i>	<i>1907 Nueva Jersey</i>	<i>17'500 000.00</i>	<i>Minas de San Prospero y concesión para construir el ferrocarril de Guanajuato.</i>
<i>Republic Mines Co.</i>	<i>-----</i>	<i>5'000 000.00</i>	<i>Minas de Cardones y Barragana.</i>
<i>El Rey de Guanajuato Mining and Milling Co.</i>	<i>-----</i>	<i>1'500 000.00</i>	<i>Minas en el Mineral de Villalpando.</i>
<i>San Cayetano Mines LTD</i>	<i>1907 Nueva York</i>	<i>625,000. 00</i>	<i>Grupo de Minas de San Cayetano en el Mineral de la Luz.</i>
<i>San Gregorio Mining and Railway Co.</i>	<i>-----</i>	<i>2'500,000.00</i>	<i>Minas de San Gregorio, Sta. Maria, La Fortuna y Ferrocarril del Chorro.</i>
<i>Providencia Mining and Milling Co.</i>	<i>1906 Arizona</i>	<i>3'125,000.00</i>	<i>Minas en el Mineral de Villalpando.</i>
<i>The Guanajuato Mines Co.</i>	<i>-----</i>	<i>625,000.00</i>	<i>Minas Eduardo VI, Dos Minas, Noche Buena y Yankees.</i>
<i>The Guanajuato Power and Electric Co.</i>	<i>1904 Nueva York</i>	<i>2'500,000.00</i>	<i>Plantas Eléctricas en el Río Duero y Angulo del Estado de Michoacán.</i>

<i>The Guanajuato Reduction and Mines Co.</i>	1904 Colorado	Denver.	17'500,000.00	Minas de la Veta Madre y en el Distrito de la Luz. Subsidió a The Pinguico Mines Co. Y The Peregrina Mining and Milling Co.
<i>The Guanajuato Development Co.</i>	1905	Nueva York	10'000,000.00	Explotó las minas de El Cedro y el Grupo la Central.
<i>The Guanajuato Mining Co.</i>	-----		750,000.00	Mina Providencia.
<i>The Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co.</i>	1898	Virginia	17'500,000.00	Mina de Sirena, Barragana, Carmen. Controló The Carmen Guanajuato Gold Mining Co. Y The Republic Mine Co. LTD.
<i>The Victoria Mines.</i>	1906	Colorado	-----	Minas Victoria y anexas.
<i>The Proprietary Mines of América.</i>	1907	Nevada	-----	Minas en el Mineral de Cardones en el de Valenciana y en el de la Luz.
<i>The Cubo Mining and Milling Co.</i>	1905	Nueva York	1'250,000.00	Grupo de Minas de El Cubo y minas de el Mineral de Villalpando.
<i>San Cayetano Mines Limited.</i>	1906	Nueva York	-----	Minas de San Antonio, San Cayetano, San Nicolás de Mexiamora, San Luis Merced, Bella Luz, San Julián, La Loba, Santa Mónica, Buenos Aires, La Faja, El Amparo, San Miguel y Emma.
<i>The Carmen Gold Mining Co.</i>	-----		-----	Mina El Carmen.
<i>The Pinguico Mines Co.</i>	1907	Nueva Jersey	5'000,000.00	Mina Pinguico y San José.

<i>The Peregrina Mining and Milling Co.</i>	<i>1905 Nueva York</i>	<i>7'500,000.00</i>	<i>Mineral de Peregrina.</i>
<i>The Guanajuato Amalgamated Gold Mines Co.</i>	<i>1905 Nueva Jersey</i>	<i>17'500,000.00</i>	<i>Minas del Distrito de la Luz.</i>
<i>The Oro Grande Mines Co.</i>	<i>1908 Nueva Jersey</i>	<i>23'125,000.00</i>	<i>Minas en el Distrito de la Luz.</i>
<i>The Tula Mining Co.</i>	<i>1950 Nueva York</i>	-----	<i>Minas en el Distrito de la Luz.</i>

PANORAMA GENERAL SOBRE EL PROGRESO Y PROBLEMAS DE LA MINERÍA A LO LARGO DE LA COLONIA, POSINDEPENDENCIA Y PRIMEROS AÑOS DEL PORFIRIATO, PARA CONOCER EN QUE SITUACIÓN ESTABAN LAS MINAS CUANDO LLEGARON LOS NORTEAMERICANOS.

En 1548 Guanajuato, fue escenario del descubrimiento de su primera veta de plata (San Bernabé) y a partir de ello, una época de la historia empezó acompañada de la fabulosa riqueza que produjeron los metales preciosos. En 1550 fue descubierta la mina de “San Juan de Rayas”, llamada así en honor a su descubridor, en donde no se realizaron trabajos sino hasta ocho años después, al iniciarse la apertura del primer tiro que dio lugar al descubrimiento de la llamada “Veta Madre”. Esta veta fue explorada, aunque muy superficialmente, en diversos lugares los que andando el tiempo llegarían a ser las minas de “Mellado”, “Cata”, “Valenciana”, “Sirena”, “Tepeyac”, y otras.

Los datos que existen sobre el progreso y problemas de la minería durante la segunda mitad del siglo XVI son: las explotaciones mineras ya empezaban a rendir sus primeros frutos, pero hacía falta operarios y personal idóneo para estos trabajos, debido a que los existentes no eran de ninguna manera mineros de profesión sino simples aventureros españoles, ávidos de riqueza.

A la vez era grande la dificultad para obtener las herramientas y materiales que se requerían para las minas, las que aunque eran trabajadas por el método de Lumbradas siempre necesitaban madera para fortificarlas, cuerdas, leña, agua, etc..

Las comunicaciones con la ciudad de México, de donde venían las herramientas y ciertos materiales eran inciertas y difíciles, sobre todo por los ataques a los convoyes por parte de las tribus Chichimecas que habían formado aldeas en los peñascos que circundaban el sitio que hoy ocupa la ciudad de Guanajuato.

Tal era la situación de la minería de Guanajuato al iniciarse el siglo XVII.

Se carece de suficientes datos que traten con detalle el progreso de la minería, así como sus tropiezos a lo largo de este siglo; lo que si se sabe es que las minas de “Rayas”, “Mellado”, “Cata” y “Sirena” ya se trabajaban, aunque con escasa actividad. Sin embargo el desenvolvimiento de la minería era cierto, como se infiere de algunos sucesos que tuvieron lugar en Guanajuato en ese siglo: el hecho de que en 1619 el Rey Felipe III le concedió a esta comunidad el título de Noble y Leal Villa de Santa Fé, Real y Minas de Guanajuato por sus méritos al incremento de su minería, el aumento de población de 4 mil habitantes que eran a fines del siglo XVI a 5 mil en 1630 y a 16 mil a fines del XVII.

Estos hechos en conjunto demuestran el adelanto y desarrollo de la industria minera guanajuatense.

Fue durante el siglo XVIII cuando las minas de Guanajuato alcanzaron un grado sorprendente de desarrollo y prosperidad: Las de “Rayas” y “Valenciana” produjeron bonanzas que son la admiración del mundo; se realizaron numerosas obras de mina y se iniciaron otras de gran importancia, de enorme costo y de ejecución material, lenta y difícil como el tiro General de San José en la mina de “Valenciana” y el tiro General de “Rayas”.

El uso de la pólvora lo introdujo por primera vez en Guanajuato Don Mariano Sardaneta y Legaspi en 1726. Al fenecer el siglo las minas del Distrito presentaron una extraordinaria opulencia y algunas de ellas, como la “Valenciana”, se encontraban en bonanza, logrando la producción de oro y plata alcanzar uno de los niveles más altos.

Lo anterior lo corroboran la construcción de los espléndidos templos como la Iglesia de La Compañía iniciada en 1747 y concluida en 1765, a la par el templo de San Cayetano de Valenciana y otros, todos erigidos con productos de las minas. También corroboran el desarrollo minero: el aumento de la población a 100,000 habitantes, el Título otorgado en 1741, por el Rey Felipe V, de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santa Fé, Real y Minas de Guanajuato, las grandes obras de urbanización (terraplenes y rebajes para nivelar el abrupto terreno en que estaba Guanajuato) y la construcción de las presas de La Olla y de Los Pozuelos que surtían de agua a la ciudad.

El logro de este progreso en las minas no fue fácil, pues se presentaron varios problemas de carácter natural y técnico:

Los naturales: las graves inundaciones que sufrió Guanajuato (1760, 1770, 1772, 1780, 1794) por su situación topográfica y porque los ríos eran usados como basureros de los desperdicios provenientes de las minas. Las inundaciones además de daños materiales causados a la ciudad, indirectamente influían en los trabajos de las minas al restarle brazos y elementos materiales, y trastornar el ritmo de sus operaciones. Las pestes (viruela, tifo o fiebre de carácter tifoideo) que azotaron también de manera periódica y cuyos efectos se sentían principalmente en el núcleo débil de la población: Los mineros a los cuales dieztaba materialmente por sus condiciones miserables de vida y lo duro y agotador de su trabajo, fueron otro factor adverso al igual que el hambre terrible que hubo en 1784, por una helada que hecho a perder las cosechas.

Los técnicos: carencia de mano de obra especializada para abrir tiros, socavones y otros laboríos subterráneos, costosos y difíciles.

La dificultad de abastecer de herramientas y materiales para usarse en las minas y en el beneficio de metales. La obtención de herramientas adecuadas para trabajar en las minas fue un serio problema que se solucionó con el tiempo al haber artesanos y materiales para fabricarlas.

La obtención del azogue y la sal, productos necesarios para la amalgamación de los minerales, fue otro problema ya que la corona tenía el monopolio y las suministraba a los mineros a precios altos y variables, y en cantidades muy escasas. La escasez del azogue, obtenido de las minas de Almadén o comprado en las de Idria, se debía a que las continuas guerras de España con Holanda, Francia e Inglaterra, provocaron inseguridad en los transportes marítimos; en el caso de la sal, la escasez se debió a la lejanía de las salinas y la falta de caminos para transportarla.

Por último, otro de los fuertes escollos de la minería fueron los gravámenes exagerados a la producción de metales preciosos y la amonedación de estos, que en muchos casos fueron un factor negativo para el progreso y desarrollo de la minería.

Como se puede observar los problemas fueron muchos, sin embargo el desarrollo de la minería en Guanajuato logró una grandeza tal que, como ya se mencionó, fue causa de admiración del mundo.

Llegado el siglo XIX la prosperidad de las minas continuó firme casi todo el primer decenio, pero de 1810 a 1825 sufrieron cuantiosas pérdidas como consecuencia directa de la Guerra de Independencia y después, como reflejo del estado de anarquía y pobreza en que se debatía Guanajuato y toda la República, obligando a los dueños de las minas casi a abandonar muchas de ellas, conservando en las demás precarias actividades encaminadas a extraer de los lugares accesibles los mejores minerales, pero el resultado inevitable en ambos casos fue la inundación de las minas por la carencia de obras de desagüe.

A partir de 1824, gracias a Don Lucas Alamán llegaron a la República Mexicana siete Compañías mineras inglesas de las cuales dos se establecieron en Guanajuato: The Anglo-Mexican Company LTD que laboró las minas de “Mellado”, “Valenciana”, “Sirena”, “La Luz”, “Santa Rosa”, “Guadalupe”, “Tepeyac” y “Villalpando”; The United Mexican Mines Association que invirtió en “Cata”, “Rayas”, “Secho”, “Calera”, “San Roquito” y “San Rafael de Américas”.

Los trabajos de estas minas generaron fuertes gastos a las Compañías, las cuales han no obtener ningún reembolso decidieron dejarlas a sus antiguos dueños y salieron de Guanajuato en la década de 1830-1840.

A pesar del fracaso inglés, las minas siguieron aunque en mal estado, trabajándose por cuenta de los dueños, quienes desaguaron y rehabilitaron sus instalaciones para obtener una ganancia que en la mayoría de los casos fue mínima pues el capital de que disponían no era el suficiente para lograr sus propósitos. Como consecuencia las minas se abandonaron a

trabajos ocasionales, lo que aprovecharon buscones y gambusinos que hasta la actualidad existen.

La mina de “La Luz” y “San José de los Muchachos” no fueron abandonadas, pues tuvieron un destino diferente ya que a partir de 1843 dieron grandes bonanzas que terminaron hasta 1860.

De 1860 a 1865 sobrevino una época de decadencia para la minería guanajuatense, causada por la carestía de semillas y forrajes, debida a una sequía en todo el territorio de la República. No fue sino hasta 1887 que las minas fueron laboradas nuevamente por la Compañía Minera La Concordia S.A..

Finalmente en el año de 1901, como consecuencia del mal éxito de las obras de explotación realizadas por la citada Compañía, se suspendieron prácticamente todas las operaciones mineras por tres años, después de los cuales las minas son ocupadas por las Compañías norteamericanas.

Al igual que en los demás siglos, en el XIX la minería afrontó problemas tales como: Las terribles pestes de viruela (1813, 1830, 1840 y 1856), el cólera morbus (1833, 1850), la epidemia de escarlatina (1856) y la pandemia de fiebre tifoidea (1861), que diezmaron a la población y paralizaron temporalmente los trabajos en las minas.

Las inundaciones (1828, 1867, 1873 y 1885) que ocasionaron daños materiales y personales; las sequías (1860-1865) que provocaron la carestía de semillas y forrajes, y como consecuencia la suspensión de las actividades en las minas y haciendas de beneficio ya que la fuerza de trabajo era entonces proporcionada por las mulas y caballos.

Aunado a lo anterior, la inestabilidad política entre 1821 y 1876 fue también un elemento que perturbó a las actividades mineras. La carestía del mercurio y su alto precio fueron otros factores que en más alto grado afectaron a la minería del Guanajuato independiente, como ya había sucedido durante la Colonia.

Finalmente otra de las causas que estorbó el desarrollo minero local fue el aumento en los impuestos que gravitaban sobre la minería.

Guanajuato en el decurso del siglo XIX, a pesar de las innumerables dificultades por las que atravesó su minería, la serie de calamidades sufridas en el transcurso de la era y la cadena interminable de trastornos políticos que afrontó, logró el mayor progreso urbanístico gracias a la industria minera, factor que siempre ha moldeado su destino. En efecto, desde 1803 se construyó la Alhóndiga de Granaditas que quedó concluida en 1810, se realizaron obras de mejoramiento en el Colegio del estado (hoy Universidad de Guanajuato), se edificó la iglesia de La Santa Casa de Loreto, se reedificó la de La Compañía, se renovó el techo de la iglesia de Los Hospitales y fue concluido el templo de La Merced en el Mineral de Mellado.

En 1827 quedó instalado por primera vez el alumbrado público, en 1849 se iniciaron trabajos formales de introducción de agua potable y para facilitar el tránsito en algunas

calles de la ciudad y establecer comunicación entre otras se construyeron los puentes de Pardo o Tepetapa y el Puente Nuevo (1830), y se amplió el de El Hinojo, el de San Pedro y otros (1863).

Como obras de vialidad, en 1843 se inició la apertura del nuevo camino entre Guanajuato y el Mineral de Marfil que quedó concluido en 1853, en este mismo año quedó expedita la comunicación telegráfica entre las ciudades de Guanajuato-México-Veracruz.

Por lo que se refiere a obras de urbanización propiamente dichas; iniciaron en 1845 la construcción de las casas de campo que hoy día son parte de la zona llamada Presa de la Olla; ejecutaron grandes rebajes en la cuesta del Campanero para permitir el paso de carruajes; 1861 fue el año en que se terminó la Plaza de la Reforma, se concluyó la calzada que rodea el jardín de El Cantador y se inició la construcción de otra que condujera a San Javier y “La Mina del Nopal”, así como a San Clemente y a las minas de “Valenciana”, “Cata”, “Mellado” y “Rayas”.

Al iniciar el presente siglo, las minas del Distrito de Guanajuato se encontraban prácticamente abandonadas, pues faltaba capital, maquinaria y tecnología barata para impulsar su desarrollo. Debido a esto muchos mineros de abolengo se encontraban ansiosos de traspasar sus propiedades, situación que aprovecharon los norteamericanos W. Bryant y Mc. Elhiney para adquirir varias minas donde realizaron un estudio geológico (1902-1904) que resultó favorable y manifestó que en realidad lo que faltaba era capital y nueva tecnología para explotarlas.

Es importante anotar que para 1902 ya se había instalado en Guanajuato “una planta de cianuración bajo la dirección de C. M. Hamilton, en esta planta, por primera vez y con éxito, se hicieron experimentos para aplicar el sistema de cianuración a los minerales del Distrito de Guanajuato<sup>5</sup>”. También en ese mismo año llegó Mr. Leonard E. Curtis para realizar un reconocimiento completo de las minas del Distrito, y al quedar impresionado por los enormes depósitos de mineral existentes, compartió la opinión de Mc. Elhiney y Bryant de que la causa principal del estado agónico de las minas obedecía, sobre todo, a la falta de capital y tecnología barata.

Pro ello al regresar a los Estados Unidos, Curtis, consiguió un capital de \$2'500 000.00 gracias al cual en 1904 quedó constituida, en Nueva York, la empresa The Guanajuato Power and Electric Co. Que procedió a realizar las instalaciones para una gran planta hidroeléctrica situada cerca de la ciudad de Zamora, Mich. Aprovechando las aguas del río Duero.

La introducción de la energía eléctrica y e método de cianuración, así como el favorable resultado del estudio geológico realizado por los norteamericanos en el Distrito Minero de Guanajuato, fueron elementos muy importantes para su resurgimiento, pues con ellos

---

<sup>5</sup> Antunez Echegaray Francisco. Monografía Histórica del Distrito Minero de Guanajuato. México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables. P. 539.

llegaron las diferentes y numerosas Compañías norteamericanas, las cuales laboraron nuevamente las minas que desde 1901 habían quedado prácticamente abandonadas.

#### BIBLIOGRAFÍA

Antunez Echegaray Francisco. Monografía Histórica del Distrito Minero de Guanajuato. México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables. 1964.

Campillo Sainz. La Ejecución de los trabajos regulares en las minas. México, Ed. Jus, S.A., 1952.

Cardoso Ciro, México en el siglo XIX (1821- 1910). Historia Económica y de la Estructura Social. México, Ed. Nueva Imagen, S.A., 1981.

Cosío Villegas Daniel. Historia Moderna de México. "El Porfiriato vida económica". México, Ed. Hermes, 1974.

Minería Mexicana. México, Ed. Comisión de Fomento Minero, 1984.

Rionda Arreguín Isauro. La Mina de San Juan de Rayas, 1670 - 1727. S/F, S/P.I.

## DIRECTORIO

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**LIC. ISAURO RIONDA ARREGUIN**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS  
**SUSANA RODRÍGUEZ BETANCOURT**

JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE ACERVOS DE APOYO Y DIFUSIÓN  
**JAIME CARRILLO CARRILLO**

CAPTURA:  
**YOLANDA MIRAMONTES TORRES**

Alhóndiga e Insurgencia N° 1  
C.P. 36000  
Guanajuato, Gto., México.  
Tel: (01-4) 7-32-10-52  
Fax: (01-4) 7-32-02-28  
E-mail: [archivogeneral@guanajuato.gob.m](mailto:archivogeneral@guanajuato.gob.m)

ESTA EDICION SE IMPRIMIO EN LOS  
TALLERES GRAFICOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO